

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jneves y domingos.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

## LA PERDIZ,

TIENDA DE ULTRAMARINOS  
Véase la cuarta plana.

### ¿A DONDE VA?

Un dia recibimos noticias de la córte que nos dicen que Martos se ha colocado á honesta distancia de la monarquía; despues figura como espíritu-santo de la izquierda dinástica sin mezclarse, empero, en sus actos y en sus determinaciones directamente; se separa de aquella y va en apoyo de la fusion á la que combate, sin embargo, cuando le place; presentó un candidato para diputado, amigo suyo, el señor Solis, y es derrotado gracias á las recomendaciones ministeriales para otro, y con tal motivo se anuncia un rompimiento del señor Martos que se pondrá al lado de la izquierda; y últimamente se dice que don Jacobo Sales, ministerial, diputado por Torrente, ha ido á Valencia para asuntos electorales y que de acuerdo con los amigos del señor Martos deben designarse á los nuevos concejales.

Ante tal cúmulo de noticias, todas ellas contradictorias y que demuestran los sucesivos cambios del señor Martos, nos preguntamos ¿á dónde va el ilustre orador diputado por Valencia? ¿qué fin se propone conseguir? ¿cuál es su política?

Triste es confesarlo, pero deber es nuestro decir lo que sentimos; el señor Martos no va á ningún sitio derechamente, no se propone sino aumentar su prestigio y su valer, que son ya grandes, para que de este modo la balanza del gobierno caiga siempre del lado que él la incline.

Nosotros perdonaríamos al señor Martos su desercion de la república, pues que nadie está obligado á militar en un campo á donde no le llevan sus convicciones, si al retirarse se hubiera separado de la política ó hubiera defendido alejado de la activa y desde su punto de vista, determinadas soluciones liberales y democráticas; pero si en lugar de ello le vemos separarse de la república en la que venia figurando en primera línea, colocando en la izquierda dinástica la mayoría de sus amigos y ora defendiendo, ora atacando á ésta y á la fusion, resul-

tando de todo ello un desbarajuste en la política española; en este caso decimos, no podemos por menos que censurar sus cambios, y preguntarnos entre dudosos y descreídos ¿á dónde va el señor Martos?

Por su oportunidad y conveniencia publicamos este artículo, perteneciente al número de la *Revista de Castellon* que verá hoy la luz:

### SALUBRIDAD PUBLICA.

Constándonos que en esta capital y en varios pueblos de la provincia, se presentan, de algun tiempo á esta parte, frecuentemente casos de viruela, publicamos los siguientes consejos higiénicos populares, con el objeto de disminuir su propagacion y evitar, en lo posible, el que tan terrible enfermedad tome el carácter de epidemia.

1.º La primera condicion para preservarse de la viruela, es la vacunacion y revacunacion, ó sea repetir la inoculacion de la vacuna, por lo ménos cada ocho ó diez años.

2.º Es un hecho probado por la ciencia y para bien de la humanidad, la inmensa utilidad de la vacuna; la observacion de hombres eminentes lo confirman; y así lo hemos observado por nosotros mismos.

3.º A las autoridades locales corresponde alentar al vecindario y vencer las preocupaciones, ayudando á los médicos, que incansables propagan la idea (1) aunque sin apoyo ni remuneracion, por regla general.

4.º No obstante el comun desprendimiento de los profesores de partido, deberian los municipios presupuestar cierta cantidad, en relacion con el número de vecinos, para remunerar ó gratificar á los mismos, á fin de que, por este pequeño estímulo, se dedicaran, con asiduidad y constancia, á propagar el beneficio preservativo por excelencia.

El dia ansiado en que la vacuna se reparta con profusion y repetidamente en

(1) En esta capital tenemos el *Instituto de Vacunacion*, á cargo del ilustrado facultativo don José Cazador. Este centro, establecido en la calle de Campoamor, núm. 26, 1.º, viene desde el año 1878 propagando la linfa vacuna.

los individuos, terminarán, ó al ménos serán muy raras, las epidemias variolosas, siempre que esto tenga efecto con las condiciones del virus, reconocidas como de mejor calidad por la observacion y por la experiencia.

5.º Hasta tanto que lo antedicho tenga cumplido efecto, y en el caso en que la viruela exista, conviene evitar su propagacion á la poblacion en general; y ésta debe hallarse limpia, en los corrales, sumideros, albañales, letrinas, etc. El interior de las habitaciones se tendrá esmeradamente limpio y ventilado.

6.º Cuando, por desgracia, haya sido atacado algun individuo, se colocará en una habitacion ó alcoba que tenga, al ménos, seis metros cúbicos de capacidad atmosférica y posibilidad de renovar el aire cuantas veces se necesite. Póngase al enfermo en una cama con las cubiertas de abrigo de costumbre, y no usar de tantas cubiertas, que, como sucede con frecuencia, sofocan al enfermo y le aumentan la calentura: es una preocupacion creer que la viruela exige mucho calor para salir bien. Téngase una esmerada limpieza en todos los utensilios que rodean al enfermo, y en las ropas de la cama y puesta, mudando al paciente cuantas veces lo exija la suciedad; así se hallará la *atmósfera local*, digámoslo así, más pura y esto favorecerá al enfermo en sumo grado y á las personas que le rodean.

7.º Deben estar los enfermos incomunicados, evitando las visitas de toda persona, aun á pretexto de no tener aprension, á excepcion de la que está encargada de cuidarles.

Los asistentes deben ser de edad avanzada ó de los revacunados, cuidando de lavarse las manos siempre que se les manchen ó toquen á los enfermos, comunicándose todo lo ménos posible con las personas del exterior.

8.º Despues de hallarse los enfermos completamente curados, y con más motivo cuando hayan fallecido, se debe procurar una aireacion completa y repetida en la habitacion y alcoba, antes que otras personas entren á habitarlas; al mismo tiempo deben fumigarse con los desinfectantes que aconsejan los facultativos,

siendo, entre ellos, muy eficaz el siguiente: Se pone en una jicara, vaso ó cazuela, una onza de *ácido nítrico*, y se echa en este líquido un ochavo moruno. Esto se hace dentro de la alcoba; en el momento que empiece á desprender vapores el vaso, retirense las personas, ó persona que ocupe la habitacion dejando perfectamente cerradas puertas y ventanas; déjese así por cuatro ó seis horas, y despues éntrese rápidamente y establézcase la ventilacion. Si la alcoba ha de volver á ocuparse, debe hacerse esta fumigacion otras dos veces; y si ha ocurrido alguna defuncion, no se colocará á otro enfermo en muchos dias, y siempre precediendo el blanqueo de paredes y techos.

9.º Las ropas sucias de los enfermos no deben mezclarse con las de los sanos, debiendo señalar un sitio retirado y solitario para el lavado; la iniciativa de esta disposicion corresponde á la autoridad local, de acuerdo con la Junta de Sanidad.

Todas las ropas blancas deben sufrir una ó más *coladas de lejía*, y antes de volver á ser usadas seria muy útil fumigarlas con el *agua fuerte* ó ácido nítrico, en la forma que queda hecha mencion anteriormente.

10. Insistimos en recomendar el mayor aseo y limpieza en las alcobas y ropas de los enfermos, y cuando éstas desprendan emanaciones fétidas además de ventilar las alcobas abriendo las puertas y ventanas de situacion opuesta tres ó cuatro veces al dia, por cinco ó seis minutos cada vez, tapando en tanto bier al enfermo, se colocará á los pies de la cama una cazuela grande llena de cal viva, que se deja permanente, y sahumar, no con espliego, sino con incienso ó vinagre, vertido en un badil caliente. Esto se repite cuantas veces lo reclame el mal olor.

No debe dejarse permanecer un momento en las alcobas, las ropas sucias quitadas á los enfermos, ni los vasos que contengan excrementos, orines ó esputos de los mismos.

Escusado es decir, que ninguna persona sana debe dormir en la alcoba del enfermo, ni en sitio á que llegue el olor de sus emanaciones.

— 41 —

carle la noticia de que su madre se hallaba gravemente enferma; que para ella, segun el médico del pueblo, no habia salvacion posible.

Bautista oyó la nueva con indiferencia; nada contestó al pariente y siguió con los ojos fijos en el balcon, dirigiendo despues la mirada á la calle por si veia aparecer en ella la odiosa imágen de su enemigo.

Cuarenta y ocho horas despues se le comunicaba tambien, que la que le diera el sér, habia dejado de existir, y lo oyó con la misma sangre fria; solamente en sus ojos pudo percibirse un destello de cólera, que pasó rápidamente como pasa el relámpago fugaz entre las nubes que presagian la tempestad.

Por toda señal de luto se puso Bautista un pañuelo negro de seda á la cabeza. Durante dos ó tres dias estuvo sombrío y preocupado.

Nadie, sin embargo, se atrevia á hablarle, dirigiéndole palabras de consuelo por la irremediable pérdida que acababa de sufrir.

Esta especie de ensimismamiento tenia una tregua durante las noches, en que de once á una el preso se asomaba á la ventana para asistir desde detrás de los barrotes de hierro á las entrevistas amorosas de Inés, así se llamaba la niña del balcon, con Juan el calero.

Despues de ocho dias transcurridos de aquel modo, se presentó el juez en la sala. Era sábado y habia visita ordinaria de cárceles.

— 40 —

tar simpatia en el corazon de Bautista, quien despues de todo era más noble en sus sentimientos y más inteligente que su rival.

El desprecio más absoluto hacía la jóven, debiera haber seguido por parte de Bautista á tamaño desencanto.

Hay, sin embargo, inexplicables arcanos en el corazon del hombre.

Bautista amó desde aquel momento más á la mujer de sus sueños, y odió con mayor encarnizamiento al que le robaba la única dicha que habia imaginado alcanzar.

Desde aquel instante estuvo concentrado, sombrío, no se comunicaba con sus compañeros, no tomaba parte ni en sus juegos ni en sus conversaciones; si le dirigian la palabra, no contestaba, y ellos, sin embargo, respetaban aquel silencio que revelaba un profundísimo dolor.

En tal estado permaneció durante muchos dias; creían todos que iba á enfermar y le prodigaban todo género de cuidados, porque tambien en gentes de tal jaez existe cierta especie de incomprensible fraternidad.

A pesar de no tener fuerzas para levantarse de su miserable lecho, algunas veces, haciendo desesperados esfuerzos, se incorporaba en él, solamente para ver el balcon en que aparecia la niña, objeto de su pasion.

Un dia, cierto pariente suyo fué á comuni-

— 37 —

balcon más de dos horas, y por las tardes más de cuatro, entretenida en coser ó bordar, cantando al mismo tiempo, con dulcísima voz, cantares de esos tan melancólicos y sentidos, que heredamos nosotros de los árabes.

Bautista desde los primeros dias de su estancia en aquella sala se habia fijado en la niña del balcon, y apoyado en los hierros de la ventana y mirándola, pasaba los dias enteros.

En vano sus compañeros al observar tal insistencia, procuraban distraerle con bromas del peor género. Bautista contestaba á sus observaciones con acritud y seguia mirando á la jóven del balcon.

Durante todo el curso de su causa, cuando era incierta aun la suerte que le esperaba, el labriego habia estado alegre y satisfecho, y entonces, cuando tenia motivos verdaderos para estar contento, se habia puesto triste y malhumorado. El mismo no sabia darse razon de lo que experimentaba, solo sabia que la niña del balcon ocupaba todo su pensamiento durante el dia, y era objeto de sus sueños en los pocos momentos que dedicaba al descanso durante la noche.

Una de ellas soñó que iba al lado de ella conversando cariñosamente por los floridos campos que circunian el pueblo: era una de esas noches esplendorosas en que la luna

NO SUSCRITORES.

timos linea ordinaria.  
ones á mitad de precio.

Tienda de LA PERDIZ  
DE PLA Y BELMONTE

CASTELLON

plaza de la Constitucion, 35

Antigua casa de Firmo.

general y recomendamos  
os géneros espresados á  
ores, como acostumbra

delario, salchichon de  
a, mahonés y Gruyer,  
en cuñetes y sueltas,  
gran surtido de lico-  
os de Jerez de varias y  
almente los espumosos  
acion han tenido en todo-  
do, conservas de varias  
de la compañía colonial  
arcelona y de la Gracia  
arbanzos como siempre  
ales arroba, hasta 80.  
asados, hay en esta casa  
ible espresarlos, perte-  
y especieria.

Completo surtido de galletas,

ARJETAS  
VISITA

6 RS. EL 100.

ccion en la imprenta  
de Vicenta Vilar, viuda  
Constitucion, 25.

es timbrados

etas el 100 y á 9 pesetas

ionan en la imprenta de este  
nstitucion, 25.

MEDALLA DE ORO  
en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dugrós.

Borrell, 32, Barcelona.

RADOS

QUI.

año. Edicion de lujo  
biblioteca con cubierta  
color.—España, un año  
meses 13 id.

a.—España, un año 13  
meses 7 id.

ORDADORA.

dibujos originales para  
ordados y demás labores  
M. Brugarolas, premiado  
progreso en cuantas ex-  
amado parte.

6 reales, dos 10 id., tres  
id., doce 44 id., veinte

co tambien la suscripcion á los  
za del Hogar y La Guirnalda.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

## Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime  
Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son:  
**La Caja de imposiciones.**—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

**Los seguros mutuos.**—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó industria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

**Los seguros á prima fija.**—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legítima de la previsión y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellón.

## EL MEJOR

### PAPEL PAUTADO SE FABRICA

en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25 y se vende á 24 reales resma. Tomando 10 resmas se hace una buena rebaja.

## A precios sumamente ventajosos.

Libros rayados lujosamente encuadernados y con puntas de metal, en la imprenta y librería de este periódico.

## AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatado-Sódico-ferruginosas,

SIN COMPETENCIA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

Inmejorables para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con estación en el ferro-carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedages y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en todo tiempo, pero las temporadas oficiales, son: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la dirección calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Castellón: Farmacia de Rives Escrig, calle de Enmedio, núm. 165.

## CONCEPTO DE LA NACION

por

D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de *dos pesetas* en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en octavo francés de 160 páginas.

## SIN COMPETENCIA.

### LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fabrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fabrica hay tambien loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

### PETROLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

### CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

### LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS: CASTELLÓN, ENMEDIO, 78.



Tienda de LA PERDIZ DE PLA Y BELMONTE

CASTELLÓN

plaza de la Constitución, 35

Antigua casa de Firmo.

Anunciamos al público en general y recomendamos á nuestra numerosa clientela los géneros espesados á continuación de clases superiores, como acostumbra á tener esta acreditada casa:

Chorizos legítimos de Candelario, salchichon de Vich y de Lyon, queso de bola, mahonés y Gruyer, aceitunas Reina y manzanilla en cuñetes y sueltas, manteca de Flandes y del país, gran surtido de licores de varias procedencias, vinos de Jerez de varias y acreditadas marcas, como igualmente los espumosos de Pedro Simó que tanta aceptación han tenido en todas partes que se han presentado, conservas de varias clases, chocolates, thés y cafés de la compañía colonial Matias Lopez y Company de Barcelona y de la Gracia española, de 16 onzas libra; garbanos como siempre desde el módico precio de 24 reales arroba, hasta 80.

Además de los géneros espesados, hay en esta casa una infinidad que no nos es posible espesarlos, pertenecientes al ramo de droguería y especiería.

Nora. Acaba de recibirse un completo surtido de galletas, clases no conocidas en esta capital.

## TARJETAS DE VISITA

A 6 RS. EL 100.

Se confeccionan en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, Constitución, 25.

## Sobres timbrados

á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico, Constitución, 25.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

**ANUNCIO.**  
Se han recibido en la imprenta de este periódico, un variado surtido de Devocionarios, á PRECIOS VENTAJOSOS.

PREMIADAS CON

PRENSAS ESTRUJADORAS para vino y aceite

CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO en la Exposición universal de Paris de 1878.

Talleres de L. Dugrós. Borrell, 32, Barcelona.

## ULTRAMARINOS DEL NEGRITO



Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.

Vinos extranjeros y del país; champagne de todas clases.

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público; procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Surtido completo de géneros ultramarinos; cadenas, caceros, planchas laton, poleas y toda clase de drogas, colores preparados y sin preparar; queso bola, Gruyer, cheste, mahonés; manteca de Flandes y del país, dátiles Berberia y Bajalato; pasas de Málaga; salchichon de Vich; chorizos extremeños; longaniza y embuchado; aceitunas manzanilla y reina; galletas de todas clases; pastas para sopa catalana; arenques y atun, y escabeche por libras.—Esta casa debe su gran reputación á la bondad de sus géneros y baratura.

## PERIODICOS ILUSTRADOS



SE SUSCRIBE AQUI.

### EL CORREO DE LA MODA.

Periódico de modas, labores y literatura, consagrado á la familia.

Ultimos figurines de modas iluminados en Paris, patrones de tamaño natural, modelos de adornos, labores de aguja, crochet, tapicería, etc., novelas, crónicas de teatros y salones, viajes, higiene y economía doméstica.

Cuarta edición, para modistas.—24 figurines, 12 pliegos de patrones y 12 de dibujos para bordados.

Provincias, un año 26 pesetas; seis meses 15'50 id.; tres meses 8 id.

### PARIS-CHARMANT-ARTISTICO.

Quincenal ilustrado.

Comprende 24 números de 20 páginas cada uno ó sean 500 páginas y 200

acuarelas por año. Edición de lujo gran tamaño debiblioteca con cubierta.

Edición de color.—España, un año 24 pesetas; seis meses 13 id.

Edición negra.— España, un año 13 pesetas; seis meses 7 id.

### LA BORDADORA.

Cuadernos de dibujos originales para toda clase de bordados y demás labores de señora por J. Brugarolas, premiado con medalla de progreso en cuantas exposiciones á tomado parte.

Un cuaderno 6 reales, dos 10 id., tres 14 id., seis 24 id., doce 44 id., veinte y cuatro 80 id.

Asi mismo se hace tambien la suscripción á los periódicos *La Riqueza del Hogar* y *La Guirnalda*.

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia politica se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

## LA PERDIZ,

TIENDA DE ULTRAMARINOS  
Véase la cuarta plana.

### ¿A DONDE VA?

Un dia recibimos noticias de la córte que nos dicen que Martos se ha colocado á honesta distancia de la monarquía; despues figura como espíritu-santo de la izquierda dinástica sin mezclarse, empero, en sus actos y en sus determinaciones directamente; se separa de aquella y va en apoyo de la fusion á la que combate, sin embargo, cuando le place; presentó un candidato para diputado, amigo suyo, el señor Solís, y es derrotado gracias á las recomendaciones ministeriales para otro, y con tal motivo se anuncia un rompimiento del señor Martos que se pondrá al lado de la izquierda; y últimamente se dice que don Jacobo Sales, ministerial, diputado por Torrente, ha ido á Valencia para asuntos electorales y que de acuerdo con los amigos del señor Martos deben designarse á los nuevos concejales.

Ante tal cúmulo de noticias, todas ellas contradictorias y que demuestran los sucesivos cambios del señor Martos, nos preguntamos ¿á dónde va el ilustre orador diputado por Valencia? ¿qué fin se propone conseguir? ¿cuál es su política?

Triste es confesarlo, pero deber es nuestro decir lo que sentimos; el señor Martos no va á ningún sitio derechamente, no se propone sino aumentar su prestigio y su valer, que son ya grandes, para que de este modo la balanza del gobierno caiga siempre del lado que él la incline.

Nosotros perdonaríamos al señor Martos su desercion de la república, pues que nadie está obligado á militar en un campo á donde no le llevan sus convicciones, si al retirarse se hubiera separado de la política ó hubiera defendido alejado de la activa y desde su punto de vista, determinadas soluciones liberales y democráticas; pero si en lugar de ello le vemos separarse de la república en la que venia figurando en primera línea, colocando en la izquierda dinástica la mayoría de sus amigos y ora defendiendo, ora atacando á ésta y á la fusion, resul-

tando de todo ello un desbarajuste en la política española; en este caso decimos, no podemos por menos que censurar sus cambios, y preguntarnos entre dudosos y descreídos ¿á dónde va el señor Martos?

Por su oportunidad y conveniencia publicamos este artículo, perteneciente al número de la *Revista de Castellon* que verá hoy la luz:

### SALUBRIDAD PUBLICA.

Constándonos que en esta capital y en varios pueblos de la provincia, se presentan, de algun tiempo á esta parte, frecuentemente casos de viruela, publicamos los siguientes consejos higiénicos populares, con el objeto de disminuir su propagacion y evitar, en lo posible, el que tan terrible enfermedad tome el carácter de epidemia.

1.º La primera condicion para preservarse de la viruela, es la vacunacion y revacunacion, ó sea repetir la inoculacion de la vacuna, por lo ménos cada ocho ó diez años.

2.º Es un hecho probado por la ciencia y para bien de la humanidad, la inmensa utilidad de la vacuna; la observacion de hombres eminentes lo confirman; y así lo hemos observado por nosotros mismos.

3.º A las autoridades locales corresponde alentar al vecindario y vencer las preocupaciones, ayudando á los médicos, que incansables propagan la idea (1) aun que sin apoyo ni remuneracion, por regla general.

4.º No obstante el comun desprendimiento de los profesores de partido, deberian los municipios presupuestar cierta cantidad, en relacion con el número de vecinos, para remunerar ó gratificar á los mismos, á fin de que, por este pequeño estímulo, se dedicaran, con asiduidad y constancia, á propagar el benéfico preservativo por excelencia.

El dia ansiado en que la vacuna se reparta con profusion y repetidamente en

(1) En esta capital tenemos el *Instituto de Vacunacion*, á cargo del ilustrado facultativo don José Cazador. Este centro, establecido en la calle de Campoamor, núm. 26, 1.º, viene desde el año 1878 propagando la linfa vacuna.

los individuos, terminarán, ó al ménos serán muy raras, las epidemias variolosas, siempre que esto tenga efecto con las condiciones del virus, reconocidas como de mejor calidad por la observacion y por la experiencia.

5.º Hasta tanto que lo antedicho tenga cumplido efecto, y en el caso en que la viruela exista, conviene evitar su propagacion á la poblacion en general; y ésta debe hallarse limpia, en los corrales, sumideros, albañales, letrinas, etc. El interior de las habitaciones se tendrá esmeradamente limpio y ventilado.

6.º Cuando, por desgracia, haya sido atacado algun individuo, se colocará en una habitacion ó alcoba que tenga, al ménos, seis metros cúbicos de capacidad atmosférica y posibilidad de renovar el aire cuantas veces se necesite. Póngase al enfermo en una cama con las cubiertas de abrigo de costumbre, y no usar de tantas cubiertas, que, como sucede con frecuencia, sofocan al enfermo y le aumentan la calentura: es una preocupacion creer que la viruela exige mucho calor para salir bien. Téngase una esmerada limpieza en todos los utensilios que rodean al enfermo, y en las ropas de la cama y puesta, mudando al paciente cuantas veces lo exija la sociedad; así se hallará la *atmósfera local*, digámoslo así, más pura y esto favorecerá al enfermo en sumo grado y á las personas que le rodean.

7.º Deben estar los enfermos incomunicados, evitando las visitas de toda persona, aun á pretexto de no tener aprension, á excepcion de la que está encargada de cuidarles.

Los asistentes deben ser de edad avanzada ó de los revacunados, cuidando de lavarse las manos siempre que se les manchen ó toquen á los enfermos; comunicándose todo lo ménos posible con las personas del exterior.

8.º Despues de hallarse los enfermos completamente curados, y con más motivo cuando hayan fallecido, se debe procurar una aireacion completa y repetida en la habitacion y alcoba, antes que otras personas entren á habitarlas; al mismo tiempo deben fumigarse con los desinfectantes que aconsejan los facultativos,

siendo, entre ellos, muy eficaz el siguiente: Se pone en una jicara, vaso ó cazuela, una onza de *ácido nítrico*, y se echa en este líquido un ochavo moruno. Esto se hace dentro de la alcoba; en el momento que empiece á desprender vapores el vaso, retírense las personas, ó persona que ocupe la habitacion dejando perfectamente cerradas puertas y ventanas; déjese así por cuatro ó seis horas, y despues éntrese rápidamente y establézcase la ventilacion. Si la alcoba ha de volver á ocuparse, debe hacerse esta fumigacion otras dos veces; y si ha ocurrido alguna defuncion, no se colocará á otro enfermo en muchos dias, y siempre precediendo el blanqueo de paredes y techos.

9.º Las ropas sucias de los enfermos no deben mezclarse con las de los sanos, debiendo señalar un sitio retirado y solitario para el lavado; la iniciativa de esta disposicion corresponde á la autoridad local, de acuerdo con la Junta de Sanidad.

Todas las ropas blancas deben sufrir una ó más *coladas de legía*, y antes de volver á ser usadas seria muy útil fumigarlas con el *agua fuerte* ó *ácido nítrico*, en la forma que queda hecha mencion anteriormente.

10. Insistimos en recomendar el mayor aseo y limpieza en las alcobas y ropas de los enfermos, y cuando éstas desprendan emanaciones fétidas además de ventilar las alcobas abriendo las puertas y ventanas de situacion opuesta tres ó cuatro veces al dia, por cinco ó seis minutos cada vez, tapando en tanto bien al enfermo, se colocará á los pies de la cama una cazuela grande llena de cal viva, que se deja permanente, y sahumar, no con espliego, sino con incienso ó vinagre, vertido en un badil caliente. Esto se repite cuantas veces lo reclame el mal olor.

No debe dejarse permanecer un momento en las alcobas, las ropas sucias quitadas á los enfermos, ni los vasos que contengan excrementos, orines ó esputos de los mismos.

Escusado es decir, que ninguna persona sana debe dormir en la alcoba del enfermo, ni en sitio á que llegue el olor de sus emanaciones.

— 41 —

carle la noticia de que su madre se hallaba gravemente enferma; que para ella, segun el médico del pueblo, no habia salvacion posible.

Bautista oyó la nueva con indiferencia; nada contestó al pariente y siguió con los ojos fijos en el balcon, dirigiendo despues la mirada á la calle por si veia aparecer en ella la odiosa imágen de su enemigo.

Cuarenta y ocho horas despues se le comunicaba tambien, que la que le diera el sér, habia dejado de existir, y lo oyó con la misma sangre fria; solamente en sus ojos pudo percibirse un destello de cólera, que pasó rápidamente como pasa el relámpago fugaz entre las nubes que presagian la tempestad.

Por toda señal de luto se puso Bautista un pañuelo negro de seda á la cabeza. Durante dos ó tres dias estuvo sombrío y preocupado.

Nadie, sin embargo, se atrevia á hablarle, dirigiéndole palabras de consuelo por la irremediable pérdida que acababa de sufrir.

Esta especie de ensimismamiento tenia una tregua durante las noches, en que de once á una el preso se asomaba á la ventana para asistir desde detrás de los barrotes de hierro á las entrevistas amorosas de Inés, así se llamaba la niña del balcon, con Juan el calero.

Despues de ocho dias trascurridos de aquel modo, se presentó el juez en la sala. Era sabado y habia visita ordinaria de cárceles.

— 40 —

tar simpatia en el corazon de Bautista, quien despues de todo era más noble en sus sentimientos y más inteligente que su rival.

El desprecio más absoluto hacía la jóven, debiera haber seguido por parte de Bautista á tamaño desencanto.

Hay, sin embargo, inexplicables arcanos en el corazon del hombre.

Bautista amó desde aquel momento más á la mujer de sus sueños, y odió con mayor encarnizamiento al que le robaba la única dicha que habia imaginado alcanzar.

Desde aquel instante estuvo concentrado, sombrío, no se comunicaba con sus compañeros, no tomaba parte ni en sus juegos ni en sus conversaciones; si le dirigian la palabra, no contestaba, y ellos, sin embargo, respetaban aquel silencio que revelaba un profundísimo dolor.

En tal estado permaneció durante muchos dias; creian todos que iba á enfermar y le prodigaban todo género de cuidados, porque tambien en gentes de tal jaez existe cierta especie de incomprensible fraternidad.

A pesar de no tener fuerzas para levantarse de su miserable lecho, algunas veces, haciendo desesperados esfuerzos, se incorporaba en él, solamente para ver el balcon en que aparecia la niña, objeto de su pasion.

Un dia, cierto pariente suyo fué á comuni-

— 37 —

balcon más de dos horas, y por las tardes más de cuatro, entretenida en coser ó bordar, cantando al mismo tiempo, con dulcísima voz, cantares de esos tan melancólicos y sentidos, que heredamos nosotros de los árabes.

Bautista desde los primeros dias de su estancia en aquella sala se habia fijado en la niña del balcon, y apoyado en los hierros de la ventana y mirándola, pasaba los dias enteros.

En vano sus compañeros al observar tal insistencia, procuraban distraerle con bromas del peor género. Bautista contestaba á sus observaciones con acritud y seguia mirando á la jóven del balcon.

Durante todo el curso de su causa, cuando era incierta aun la suerte que le esperaba, el labriego habia estado alegre y satisfecho, y entonces, cuando tenia motivos verdaderos para estar contento, se habia puesto triste y malhumorado. El mismo no sabia darse razon de lo que experimentaba, solo sabia que la niña del balcon ocupaba todo su pensamiento durante el dia, y era objeto de sus sueños en los pocos momentos que dedicaba al descanso durante la noche.

Una de ellas soñó que iba al lado de ella conversando cariñosamente por los floridos campos que circuan el pueblo: era una de esas noches esplendorosas en que la luna

SUSCRITORES.

linea ordinaria.  
á mitad de precio.

LA PERDIZ  
E PLA Y BELMONTE

CASTELLON

caza de la Constitucion, 35

antigua casa de Firmo.

eral y recomendamos  
géneros espresados á  
es, como acostumbra

larario, salchichon de  
mahonés y Gruyer,  
cuñetes y sueltas,  
gran surtido de lico-  
de Jerez de varias y  
mente los espumosos  
ion han tenido en to-  
conservas de varias  
la compañía colonial  
elona y de la Gracia  
banzos como siempre  
es arroba, hasta 80.  
dos, hay en esta casa  
de espresarlos, perte-  
especieria.

eto surtido de galletas,

RJETAS  
VISITA  
RS. EL 100.

cionan en la imprenta  
Vicenta Vilar, viuda  
Constitucion, 25.

timbrados

es el 100 y á 9 pesetas

an en la imprenta de esta  
itucion, 25.

MEDALLA DE ORO  
en la Exposicion universal de Paris de 1878.  
Boirell,  
32,  
Barcelona.  
Talleres  
de  
L. Dugrés.

ADOS

UI.

no. Edicion de lujo  
iblioteca con cubierta  
r.—España, un año  
seses 13 id.

España, un año 13  
7 id.

RDADORA.

ibujos originales para  
ados y demás labores  
Brugarolas, premiado  
greso en cuantas ex-  
do parte.

reales, dos 10 id., tres  
., doce 44 id., veinte

tambien la suscripcion á los  
del Hogar y La Guirnalda.

POLÍTICA MENUDA.

Leemos en *La Epoca*:  
«De Granada escriben relatando una anécdota por demás curiosa.

En Abril de 1882 visitaron el colegio del Sacro Monte, establecido en aquella ciudad, las infantas doña Isabel y doña Paz.

En las cuevas de dicho colegio hay dos piedras que tienen de antiguo un mote: la una se llama de *casarse* y de *descasarse* la otra. Respecto de la primera, es fama que la soltera que la toca se casa al año.

Chocó á SS. AA. esta particularidad y se rieron en extremo, y la infanta doña Isabel instó á doña Paz á que la tocara. La tocó, en efecto, y casualidad habrá sido; pero este hecho ocurrió el día 3 de Abril de 1882, y su alteza real la infanta doña Paz ha contraído matrimonio con el príncipe de Baviera el día 2 de Abril de 1883, es decir al año justo de haber tocado la piedra llamada de *casarse*.

El corresponsal granadino no añade á lo dicho, pero se adivina, que desde que el suceso se ha hecho público, la cueva del Sacro colegio será una romería de solteras.»

O una peregrinación de matrimonios. Porque las piedras son dos.

Una para *casarse* y otra para *descasarse*.

Ya sabe lo que tiene que hacer el señor Sagasta cuando quiera deshacerse de los centralistas.

Ir á Granada y pisar la piedra de *descasarse*.

Aunque para este fin nos parece largo el plazo de un año que señala la tradición para que se cumpla el milagro.

Ha vuelto á presentarse en Madrid la moda de los petardos.

Después de los varios que han estallado los últimos días, el lunes, estalló otro en el jardín del señor Xiquena.

Aunque metan mucho ruido ya no causan impresion, pues en cuestion de petardos el gobierno es el mayor!

Por el correo del día 11 ha llegado á Madrid un segundo folleto de don Luis Carreras, titulado *Un matrimonio infame*, contra el duque de la Torre, ó mejor dicho ha llegado á las oficinas del correo central, en donde han sido detenidos los paquetes que iban *certificados* á diferentes librerías de aquella capital.

Esta noticia la comenta un colega conservador invocando contra la trasgresion

legal todo nuestro diccionario democrático.

¡Habrá farsantes!

Leo:

«Un español, título de Castilla, ha sido citado en el tribunal del Sena, en París, por delito de bigamia. La denuncia ha sido presentada por su primera esposa.»

¡Atiza! ¡Los aristócratas españoles están llevando á París cada litigio...!

¡Y vaya un contraste que forma este con el pleito de los condes de San Antonio!

Ya habrán dicho los franceses:

Dos damas han venido del Manzanares á dirimir sus pleitos matrimoniales; y con razon se quejan esas madamas si bien una es por mucho y otra por nada!

Ha jurado el señor Montero Rios.

Porque á pesar de no haberse borrado la palabra *legítimo*, le bastan las declaraciones que en el Congreso hizo, al discutirse el juramento, el presidente del Consejo.

El único comentario que á la noticia cabe es un pito y un cencerro.

Por Guadalajara ha sido derrotado el director de *El Progreso*, amigo del señor Martos.

Por Sigüenza otro amigo del señor Martos, también ha sido derrotado.

Los gobernadores de ambas provincias han cumplido como buenos fusionistas.

No han dejado por tocar ningun resorte.

Por este lado no se vé el ministerialismo del diputado por Valencia.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Ha sido nombrado canónigo de Valencia nuestro paisano don Joaquin Moros.

Alabado sea Sagasta.

Un poco tiempo más y don Joaquin se pasa con armas, bagajes y manteo á los *zurdos*.

Qué *in mente* le son casi bellos.

En los días 6, 7 y 8 se han celebrado con inusitada pompa en Viver las fiestas que anualmente dedica aquel vecindario á San Francisco de Paula. Dichas fiestas han consistido en funciones de iglesia, procesiones, serenatas y fuegos de artificio. Ha contribuido á dar mayor lucidez á las fiestas la presencia del obispo de Segorbe que con su habitual elocuencia predicó el día 6 en la iglesia del ex-convento acerca de la vida monástica, de la caridad cristiana y de otros asuntos no menos importantes.

La audiencia de este territorio ha dejado sin efecto la sentencia dictada por el juez de este partido, absolviendo al procesado Vicente Seglar y Manrique, por homicidio de Miguel Carda y Llorca, imponiéndole la pena de seis años y un día de prision mayor, é indemnización de 1.500 pesetas á la familia del interfecto.

Hemos recibido el primer número de *La Provincia*, revista ilustrada que ha empezado á publicarse en Madrid.

En la noche del pasado miércoles descargó en esta ciudad una fuerte granizada acompañada de viento huracanado y copiosa lluvia que ha causado perjuicios de gran consideracion en el arbolado.

La tormenta parece que ha sido bastante general en la Plana, pues segun noticias en Chilches y Almenara, cayó también gran cantidad de granizo dejando sin hojas y flor los árboles frutales.

Por medio de atento B. L. M. el digno delegado del Banco, nuestro distinguido y apreciable amigo don Joaquin Gil Temprado, nos participa que el pasado viernes tomó posesion del referido cargo.

Sinceramente agradecemos los galantes ofrecimientos que para el periódico nos hace el referido funcionario á quien reiteramos nuestra enhorabuena más cumplida.

Se ha resuelto transitoriamente el conflicto ocurrido con motivo de los trámites necesarios para la traslacion de penados que son llamados á declarar en juicio oral y público.

Mientras se reforman las disposiciones legales que están vigentes, los presidentes de las audiencias podrán pedir directamente á la direccion de establecimientos penales el traslado de penados para los efectos indicados.

Esta resolucion se comunicará al ministro de Gracia y Justicia por el de la Gobernacion, y si de conformidad se aprueba, aquel la trasladará á las audiencias.

Actualmente se instruyen en la direccion del ramo 85 expedientes de traslacion, de presos para este caso concreto, segun el actual sistema de tramitacion. Por el que se trata de establecer se abrevian considerablemente los trámites.

En Vinaros á ocurrido una horrenda catástrofe que describe un colega en los siguientes términos:

«Serian las diez de la mañana cuando comenzaron á tocar á arrebató las campanas lanzándose á la calle inmediatamente el pueblo en tropel, que no oía más que lamentos, gritos y confusion, sin darse cuenta de lo que ocurría. Enterado al fin de que el viento huracanado hacia chocar unos contra otros los buques anclados en la bahía, se dirigió hácia allí, donde se presen-

tó á su vista el más lastimoso espectáculo: dos buques se habian hecho trizas contra el muro que batia el mar, perdiéndose por completo barcos y cargamento; otros chocaban entre sí produciéndose terribles averias en la obra muerta.

Más de doscientos bravos marinos luchaban con el mar, y desafiaban al huracan por salvar á los tripulantes de los buques abandonados, que sacaban amarrados con cuerdas y eran recibidos en tierra firme entre los lamentos, besos y abrazos de los amigos y parientes.

Ha habido rasgos de valor y heroísmo entre la gente marinera y los muchos individuos que les ayudaban en su humanitaria empresa.

Ha cesado en la direccion del periódico órgano de la izquierda dinastica en Valencia *La Libertad* nuestro amigo particular don Fernando Ros.

Dicho colega, al dar la noticia, dice que ésta ha cesado también en todo trabajo de redaccion. Sobran explicaciones.

Hace dias dimos cuenta á nuestros lectores de la llegada á Valencia de una comision del «Instituto Geográfico estadístico» con objeto de hacer el enlace geodésico de las Baleares con la península, habiendo sido elegidos para ello los vértices siguientes: Mongó (Alicante), Drisierro (Castellon), Montsiá (Tarragona), Furnas (Ibiza) y Torrellas (Palma).

Los gefes ausiliares de geodesia que componen la comision y los puntos á que cada uno vá destinado son: coronel graduado, comandante de E. M. gefe de la misma, don Vicente Lopez Puigcerver que vá primeramente á Furnas y después á Torrellas; comandante teniente de artillería don Clodoaldo Piñal á Mongó con el ausiliar don José Vazquez; comandante capitán de ingenieros don Juan Borres y capitán de artillería don Priamo Gebrian á Montsiá, con el ausiliar don José Gutierrez; capitán de ingenieros don Eduardo Mier al Desierto con el ausiliar don Bernardino Fernandez; capitán de artillería don José Bellor á Furnas con el ausiliar don Francisco Jerez y el ausiliar don Ramon Bielsa, que vá á las inmediatas órdenes del gefe de la brigada.

En breve quedarán las secciones instaladas definitivamente y el procedimiento que se empleará para las observaciones es por medio de máquinas eléctricas y luces heliotrópicas.

El corresponsal de un periódico valenciano asegura que don Tadeo Banasco, republicano progresista muy conocido en Vinaroz donde residia, ha renunciado á la vida política ingresando con un empleo en el convento de los padres jesuitas de Manresa.

De regreso de la corte ha llegado á Vinaroz el alcalde presidente de aquel ayuntamiento don Joaquin Ibarra.

brilla con todo su fulgor, suspendida como celeste lámpara de la techumbre azul del espacio.

La naturaleza entera dormia con ese tranquilo sueño, del que parece leve murmurio el rumor que produce la brisa agitando las ramas de los árboles. El aliento de aquella mujer bañaba con perfumados efluvios el rostro de Bautista, quien al sentir tal impresion pareciase otro á sí mismo, más digno, más honrado, más generoso, más bueno. Hubo un instante en que los labios de la doncella, rojos como el carmin y humedecidos con el aliento del alma, si así es posible decirlo, se acercaron al oido de Bautista, murmurando esta palabra incomprendible para él:

—Te quiero mucho.

Lo que experimentó en aquel momento el preso es indecible; de tal manera se agitó su corazon, que los golpes que al latir daba sobre su pecho le despertaron.

Entonces se encontró con la negra realidad; estaba en el rincón oscuro de una cárcel, durmiendo en miserable jergon, tendido sobre el húmedo suelo. En torno suyo dormian también ó descansaban despiertos pensando en su amarga pena, sus compañeros de encierro.

Habia caido en un segundo, del paraíso al infierno.

Corrió á la ventana para respirar con liber-

tad, porque el aire denso y mefítico de aquella habitacion le ahogaba.

¡Ay! La luna derramaba los tibios rayos de su luz sobre la tierra como en su sueño habia imaginado; la calle estaba alumbrada casi como en pleno día de primavera.

El jóven lanzó un suspiro; miró al balcon, y vió en él á la mujer de sus sueños: entonces era realidad.

Miró á la calle y vió bajo mismo del balcon una sombra: tampoco era quimera; el vivo resplandor de la luna dejaba ver perfectamente quién era aquella sombra.

Bautista tuvo suficiente dominio sobre sí mismo, para no lanzar un grito de desesperacion.

El que hablaba con la hechicera niña era el hombre causa primera de su desgracia; era aquel tipo repugnante de Juan el calero, quien se le apareció por primera vez, cuando también por vez primera abandonaba la tranquilidad y la inefable calma del hogar doméstico, santificado por el trabajo.

A sus oidos, en medio del silencio de la noche, llegó la misma frase que en sueños habia escuchado dirigida á él:

—Te quiero mucho.

Lo natural, lo lógico era que una mujer, por bella, por encantadora que fuese, por mucho que quisiera al calero, no lograrse desper-

Al preguntarle si tenia alguna reclamacion que hacer, el preso contestó:

—Absolutamente ninguna; se me trata bien y estoy agradecido. Quisiera saber únicamente el tiempo que falta para extinguir mi condena.

—¡Cómo! ¡Ignora usted el tiempo que ha de durar su arresto? preguntó el juez.

—No, señor; lo que ignoro es el que he permanecido aquí.

El escribano entonces manifestó que aun habian de trascurrir tres meses para que Bautista fuese puesto en libertad.

El preso dió las gracias y el Juzgado salió del aposento.

—Tres meses, decíase á sí mismo Bautista, tres meses son una eternidad para quien sufre lo que yo y vive con el recelo en que yo vivo. Durante este tiempo, Juan podrá casarse con Inés, y cuando salga yo de aquí no quedará ningun remedio.

Y se puso á dar precipitados paseos á lo largo de la sala, haciendo gestos de desesperacion unas veces y sonriendo otras con amargura.

‘Sus compañeros de encierro le miraban con asombro y se decian unos á otros:

—Decididamente, á esa cabeza le falta hasta el último tornillo.

Al día siguiente Bautista apareció otro á los ojos de sus compañeros. Estaba alegre,

No sabemos si podrá repetir con Cesar: *Veni, vidi, vici.*

O con Quevedo: *Esperé sentado.*

El miércoles en el tren de las cinco de la tarde, procedentes de Segorbe, llegaron a esta capital las dos compañías de Otumba que estaban de guarnición en aquella plaza.

El último jueves se puso en escena en el teatro de la plaza de Tetuan la zarzuela en tres actos «*Los Comediantes de Antaño.*»

El numeroso público que asistió á la representación aplaudió en distintas ocasiones é hizo oídos sordos á ciertas equivocaciones muy frecuentes en algunos de los artistas que tienen la mala costumbre de no aprenderse el papel.

Ha llegado á Vinaroz el general Ripoll, quien con su familia permanecerá algunos días en aquella población.

Con gusto damos cabida á las siguientes líneas que para su inserción nos envía el nuevo Delegado del Banco en esta provincia:

«Señor Director de «EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.»  
Castellón 13 Abril de 1883.

Ruego á usted se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, que tienen por objeto calmar las muchas reclamaciones que he oído á los contribuyentes respecto al aviso á domicilio para el cobro de las contribuciones, y le quedaré agradecido su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., EL DELEGADO DEL BANCO DE ESPAÑA. J. G. T.

Teniendo noticia de que algunos vecinos de esta ciudad han trasladado su domicilio á diferente barrio y calle que espresa el padrón que hay en la oficina de mi cargo, se suplica y encarece á los contribuyentes que se encuentren en este caso, y que en los trimestres anteriores han producido quejas al recibir las papeletas de apremio, se sirvan pasar una simple nota que espresa el barrio, calle y número de la casa que habitan, en el término de quince días, á contar desde esta fecha, con el fin de que no sufran perjuicio en sus intereses, ni promuevan reclamaciones enojosas para ambas partes.—*Joaquín Gil Temprado.*

Anteayer en el camino de Almazora y junto al barranco de Fraga se encontró el vecino de esta capital Miguel Ortiz una manta que pone á la disposición del que resulte ser su dueño.

Nosotros á la vez que lo hacemos público para que pueda llegar á noticia del interesado, aplaudimos la conducta observada por aquel.

El lunes con motivo de la apertura de la nueva tienda de ultramarinos, *El Pilar*, se dió una serenata frente á aquella, por la música del regimiento de Otumba.

Segun nuestros informes dicha tienda se halla bien provista de todos los artículos que le son propios.

Ha fallecido en Valencia doña Teresa de Pedro, viuda de la Figuera, persona muy conocida en esta ciudad y en Morella donde poseía su patrimonio.

El procurador de nuestro querido director don Gabriel Araza, ha solicitado de la audiencia certificación de la sentencia dictada por la misma en la causa contra el señor Gonzalez Chermá, para en su día interponer el recurso de casación.

Esta tarde de cuatro á seis la música del regimiento de Otumba amenizará con sus acordes el paseo de Ribalta.

Han sido capturados en una posada de Vall de Uxó y entregados á los tribunales, dos gitanos vecinos de esta capital que estaban reclamados por el juzgado por haber herido á un vecino de Almazora.

Por la guardia civil de Benasal ha sido preso un sugeto que al hacer una compra de aceite, entregó 156 pesetas falsas.

Noticias electorales.

La sucesal del *cosi* en Benicarló promete las siguientes cosas muy deseadas por aquel vecindario: 1.º No dar paz á su actividad hasta conseguir que en breve plazo se construya el puerto. 2.º Introducir grandes mejoras en la población y 3.º construir una carretera directa á San Mateo.

Las oposiciones, no obstante, se hallan previnidas contra estos recursos tan primitivos.

En Nules, como en Villareal, Onda y

otros pueblos de la provincia, existe también la mala costumbre de conducir los cadáveres descubiertos al cementerio.

En nombre de las olvidadas leyes de sanidad reclamamos sobre ella la atención de la autoridad correspondiente.

El servicio de correos en manos «*cosieras.*»

Un paquete franqueado para Adzaneta ha estado detenido en Lucena la friolera de cinco días.

La familia es implacable con los pueblos que desprecian las alhajadoras ofertas de los *pronombres* de la provincial política, como diría un fusionista de libras.

Mañana á las cinco de la tarde, en el local que ocupa el juzgado municipal, celebrará junta general el colegio de abogados para tratar varios asuntos de interés.

Conforme al reglamento tomarán acuerdo los asistentes sea cual fuere su número, por ser la segunda convocatoria que se hace con dicho objeto.

El pasado miércoles se reunió la junta de Sanidad á fin de tomar las medidas oportunas para aminorar en lo posible la enfermedad de la viruela, que tantas víctimas causa en muchos pueblos de esta provincia.

En Alicante circulan estos días infinidad de monedas de cinco céntimos falsas.

Dichas monedas se distinguen no solamente en el sonido, sino también en que el cuño es mucho más tosco, notándose que se han empleado en su fabricación troqueles imperfectos.

Por lo que pudiera convenir damos la voz de alerta al público.

¿Podría decirnos el colega *mi-nis-te-rial* de la localidad *La Provincia* si es cierto que el envío de un delegado especial al pueblo de Adzaneta ha dado motivo á singulares recortes dignos de chispeante entremés?

Algo bueno apostamos que tampoco esta vez despliega los labios de nuestro coirade.

Y eso que la pregunta no puede estar formulada con mayor cortesía.

Nos escriben de Onda participándonos que en la noche del pasado domingo se inauguró en aquella población el Casino Ondense Recreativo, cuyas fachadas estaban profusamente iluminadas y adornadas de elegantes colgaduras, teniendo lugar, de nueve á once, una brillante serenata que se vió muy concurrida.

Este casino cuenta ya 140 sócios y tiene por presidente honorario al general Arrando.

Los centros de cultura van tomando incremento en nuestra provincia.

Nuestro aplauso á Onda.

El ayuntamiento, segun participa al gobierno civil de la provincia, en oficio que le dirige, ha acordado ceder los terrenos que posee en el punto denominado «*Secano de Tosquilla*» para emplazar en ellos la nueva cárcel del partido cuyas obras han de comenzar en breve.

Nuestro diligente corresponsal de Benicarló con fecha 12 nos escribe lo siguiente:

«En la tarde de ayer, miércoles, descargó en este término un fuerte aguacero acompañado de piedra que ha ocasionado grandes perjuicios en los campos. En algunos de éstos, segun relación de los labradores que en ellos estaban trabajando, había más de un palmo de piedra. En el momento de la tormenta había en esta playa, una de las más importantes de la costa, cuatro grandes vapores y seis buques veleros cargando vino y dos de ellos algarrobas y gracias á las acertadas disposiciones y arrojó del ayudante de marina don Antonio Zaragoza, no fué á pié que uno de ellos. Dicho señor al ver el peligro varó una ligera lancha y con algunos marineros no menos intrépidos desafiando las olas encrespadas fuese al buque y tomando su dirección salvó al buque del naufragio y á la tripulación de una muerte segura.»

La «*Gaceta*» del viernes publica un Real decreto disponiendo que las elecciones municipales para la renovación ordinaria bienal de la mitad de los ayuntamientos se verifiquen los días 3, 4, 5 y 6.

La acompaña una circular previniendo á los gobernadores recuerden á los alcaldes la responsabilidad en que pueden incurrir conforme al artículo 31 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 y les excitan á que en el presente mes queden entregadas á los electores las cédulas talonarias.

En la mitad de los ayuntamientos que han de renovarse, deben comprenderse además de los concejales más antiguos las vacantes ocurridas desde 1881 si no se ha procedido á elección parcial.

No se incluirán en la renovación los concejales suspensos á quienes no toque el turno de salida.

Comprende algunas otras disposiciones la circular sobre el caso de haberse aumentado el número de concejales, etc., de aplicación ménos general.

Habiéndose establecido en el primer piso de la Casa Capitular la Audiencia de lo criminal y próximas las elecciones municipales, llamamos la atención del ayuntamiento para que con la debida anticipación y publicidad determine el local á donde deben ir á votar los electores del barrio de Santa María, pues no creemos que se haya pensado en colocar el colegio en el segundo piso de la Casa-ayuntamiento.

Contestando á una comunicación del gobierno civil, en que se trasladaba la petición del presidente de la Audiencia de que en la cárcel de este partido se destinase á enfermería un departamento, ha manifestado el ayuntamiento que no hay en ella local disponible al efecto, y que, hasta tanto se construya la nueva cárcel, sean llevados los presos enfermos, como hasta ahora, al hospital provincial.

La naranja en los últimos días se ha vendido pagando en la Plana á cinco y medio y seis duros millar.

Segun las últimas noticias recibidas del mercado de Lóndres los precios fluctúan entre 15 y 16 chelines caja.

Este fruto vá ya escaseando y mucho más despues de la piedra que ha estropeado gran parte de la que había en los árboles.

El año que viene no promete ser muy buena la cosecha de naranja efecto de las últimas heladas y piedra que han perjudicado mucho á los árboles.

Por incompatibilidad con el empleo para que ha sido nombrado recientemente, ha presentado la dimisión de su cargo de concejal nuestro particular amigo don Joaquín Gil, habiéndosele admitido por el ayuntamiento el cual al propio tiempo ha significado ha dicho señor el sentimiento que le causa el quedeje de pertenecer á dicha corporación.

Las próximas elecciones municipales prometen estar muy animadas á juzgar por los preparativos con que se aprestan á la lucha los varios partidos que en esta provincia se disputan el triunfo. Se habla ya, no sabemos con que fundamento de varias coaliciones de elementos aines, se designan varios candidatos y se discute con más ó ménos calor acerca del probable triunfo de los mismos.

En el próximo número publicaremos quizás algunas noticias concretas.

A consecuencia de los abusos que desde hace tiempo se vienen cometiendo en este término municipal en los caminos vecinales, lo cuales van poco á poco estrechando los dueños colindantes y cultivándolos para su provecho el ayuntamiento en su última sesión acordó que se procediese energicamente para evitar dicho abuso, castigando energicamente á los infractores y volviendo al uso caminal los terrenos usurpados. La comisión de policía rural trabaja activamente para cumplimentar en todas sus partes el citado acuerdo.

Nosotros no podemos por ménos que aplaudirlo y alentar á la comisión para que no ceje en el desempeño de su cometido, segura de que sus actos han de aplaudirse por todos y agradecerse por los labradores de nuestra huerta.

A las primeras horas de la madrugada de ayer voló un carro en la calle de las Monjas Claras, en el sitio en que se encuentran los materiales de la obra de la contigua iglesia, pillando debajo al conductor que á gritos pidió auxilio, prestándose los dos hombres que estraian una letrina en la misma calle.

El suceso no tuvo mas consecuencias lamentables, que una ligera contusión y el susto consiguiente.

COSAS DEL MUNDO.

El hijo de Patrio.

Hay delitos justiciables.  
Delitos que no son justiciables.  
Delitos que no son tales delitos.  
Y delitos sobre los cuales se hace la vista gorda.

El lector decidirá á qué categoría pertenece el que le vamos á exponer:

En un pueblo, no importa cual, vive doña Eufrasia Cabeza de Buey, solterona, que pasa de los cuarenta, rica y orgullosa.

Es alta, fiaca, viste con pretensiones de elegante, se pone colorete en las mejillas y lleva tirabuzones postizos.

No tiene parientes próximos. Vive sola en una buena casa y componen su servidumbre dos criadas y un mayordomo llamado Patrio, asturiano, buen mozo, al que llevó de Madrid en el último viaje que hizo á la corte.

Las malas lenguas del pueblo dicen que Patrio es algo más que mayordomo; pero no se conocen hechos concretos que justifiquen tal afirmación. Sin embargo, pudiera asegurarse con probabilidades de acierto que Patrio, además de mayordomo es un gran animal.

El asunto del día es un nuevo médico que ha ido á establecerse en el pueblo.

A los pocos días de su llegada visita á doña Eufrasia y le ofrece sus servicios en el desgraciado caso de que llegue á necesitarlos.

Doña Eufrasia, á quien agrada el porte aristocrático del nuevo médico, acepta sus ofertas, aunque supone que nunca las utilizará, porque tiene una salud de hierro.

Ocho días despues un fuerte catarro y unas tos pertinaz le obligan á recurrir al discípulo de Galeno. Este la ausculta, le hace toser repetidas veces y manifiesta gran admiración. Por último se retira con gran reserva prometiendo volver y dejando á doña Eufrasia muy admirada y aun alarmada.

Al día siguiente se repite la escena del anterior.

—Diga usted, pregunta el médico á la enferma, cuando era usted niña, ¿le gustaba comer granos de maiz tostados ó algunas otras semillas?

—Sí... creo que sí, responde la enferma estupefacta.

—Y también le gustaría á usted bajar al corral á jugar con las gallinas.

—Es posible; eso lo hacen todos los chicos.

—Eso es, no cabe duda, murmura el médico, pensativo y como si hablase para sus adentros. Luego vuelve á preguntar:

—¿Cree usted en la inmortalidad del alma?

—¡Que si creo! exclama doña Eufrasia indignada. Una semana hace que comulgúe.

El doctor la examina otra vez con profunda atención y empieza á disertar vagamente sobre la metempsicosis; un cuarto de hora, lo ménos, tarda en desarrollar la teoría de la trasmigración de las almas, añadiendo que él recuerda perfectamente haber sido ave en tal época, y pez en tal otra.

Doña Eufrasia lo escucha con ojos espantados, preguntándose si estará loco ó si se burlará de ella.

Por último, el doctor llega á su objeto y declara á doña Eufrasia que en su aire, en su acento, en la tos que en aquel momento la afecta y que se asemeja al cacaró, reconoce con toda claridad que ha sido gallina...

—¡Yo gallina! esclama doña Eufrasia hecha una furia. ¡Yo! ¡Una Cabeza de Buey! ¡Salga usted de aquí! ¡Miserable! ¡Insolente!

—Usted dirá lo que quiera, replica el doctor cogiendo tranquilamente su sombrero; pero ha sido usted gallina.

Y se marcha con la satisfacción del hombre honrado que ha cumplido su deber.

La cólera y la tos de doña Eufrasia llegan á su colmo, y durante una semana no cesa de lanzar improperios contra el médico.

Al fin se cura el catarro; pero no desaparece la idea fija que se ha alojado en su cerebro.

A fuerza de pensar en que podría haber sido gallina, la habrían asado, habría tenido amores con un gallo, habría puesto huevos... llega á persuadirse de que en efecto tiene algo de gallina.

Cada día descubre una nueva particularidad, una semejanza que justifica la idea del doctor.

Una extraña agitación se apodera de ella. Le acomete la fiebre, tiene que guardar cama, llama al médico, le dá la razón, y reconoce que había sido gallina.

El doctor la consuela, introduce la mano bajo las sábanas para determinar el calor de la piel, da un grito, un aullido de admiración, y saca en la mano un huevo recién puesto.

—¡Esto es la evidencia! esclama. ¡Patrio! Tire usted á la calle ese huevo.

Doña Eufrasia, sentada en la cama y con los brazos extendidos, grita:  
—¡Patrio, salva á tu hijo!

Mas Patrio tira el huevo por la ventana y se va gruñendo:  
—¡Eso es, ahora soy padre de un huevo! Aquí hay brujería; yo me marcho á otra parte.

De este modo la señorita doña Eufrasia Cabeza de Buey ha perdido su reputación, su mayordomo y su juicio; porque se ha vuelto loca de atar y ha habido que encerrarla en un manicomio.

Su fortuna se halla administrada por el único pariente que tiene en el mundo, y á quien nunca ha conocido, como tal pariente al ménos.

Este pariente es el que ha hecho el papel de doctor.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR 30, ENMEDIO, 30.

Al tener el honor de ofrecer al respetable público de Castellon la subsiguiente nota de precios, he de participarle, que queda realizado mi propósito, hace tiempo concebido, de abrir en esta ciudad un establecimiento digno de su importancia y condiciones.

Cuanto pueda imaginar el gusto más esquisito en artículos del país y extranjeros, legítimos todos, procedentes de las más acreditadas fábricas españolas, suizas, francesas, inglesas, alemanas, italianas y norte americanas, lo encontrarán en esta casa á precios tan reducidos y económicos que ninguna otra podrá competirle. Los precios son los siguientes:

- Garbanzos padres nunca vistos en esta plaza, á 72 reales arroba.
- Id. superiores de Castilla, primera clase, á 60 id. id.
- Id. id. de id., id. segunda, á 52 id. id.
- Id. de familia muy superiores, á 40 id. id.
- Id. de id. id., á 24 id. id.
- Habichuelas de la Mata, primera clase, á 26 id. id.
- Arroz blanco de primera id., á 28 id. id.
- Id. superior, á 26 id. id.
- Id. moreno, á 24 id. id.
- Azúcar blanco de primera, á 70 id. id.
- Id. terciado de id., á 68 id. id.
- Id. de pilon, á 64 id. arroba de 32 libras.
- Pastas para sopa de sémola, primera clase, á 4 id. kilogramo.
- Café tostado de Puerto-Rico, á 6 id. libra.
- Id. Moka de primera, á 14 id. id.
- Id. Caracolillo, á 12 id. id.
- Chocolates de la acreditada fábrica Compañía Colonial á 4, 5, 6 y 8 reales paquete, tomando cuatro, con rebaja de 1/4 por cada uno.
- Cafés y thés de la misma compañía.
- Aceites superiores de Tortosa, á 48 reales arroba.
- Id. fino de Valencia, primera clase, á 52 id. id.
- Queso de bola, id. id., á 4 reales libra.
- Id. Gruyere, id. id., á 4 id. id.
- Id. de Mahon, á 2 y 1/2 id. id.
- Manteca fina y legítima de Holanda, á 8 id. id.
- Bujias espelma, á 2 y 1/2, 3, 3 y 1/2 y 4 id. paquete.
- Salchichon legítimo de Vich, á 23 id. kilogramo.
- Longaniza de Madrid, á 18 id.
- Aceitunas manzanilla, á 1 y 1/2 id.
- Chorizos de Candelario, á 10, 11 y 12 y 1/2 id. docena.
- Tocino muy superior, á 7 id. kilogramo.

### CONSERVAS DE PESCADO.

- Atun en aceite legítimo de Bilbao, á 6 reales lata.
- Merluza en id. id. de id., á 8 id. id.
- Besugo en id. id. de id., á 8 id. id.
- Salmon legítimo de Londres, á 6 id. id.
- Anchoas en aceite, á 2 y 1/2 id. id.
- Sardinias en id., á 2 id. id.
- Id. de Nantes, á 4 id. id.
- Ostras, á 5 id. id.
- Trufas del Perigot, á 8 id. id.
- Pimientos riojanos, de 6, 9 y 12 céntimos, á 2, 2 y 1/2 y 3 id. id.
- Tomates id., de 6, 9 y 12 céntimos, á 1 y 3/4, 2 y 1/4 y 2 y 3/4 id. id.

### VINOS Y LICORES DEL PAIS Y EXTRANJEROS.

- Champany muy superior, á 20 reales botella.
- Cerveza inglesa id., á 3 y 6 id. id.
- Licores finos de todas clases, desde 8 id. id. en adelante.
- Vinos de Jerez, desde 8 id. id. en id.
- Id. espumosos, desde 14 id. id. en id.

Los pedidos se sirven gratis á domicilio.

**30, ENMEDIO, 30.**  
**CASTELLON.**

### CONCEPTO DE LA NACION

por

D. Fernando Gasset Lacasaña.

Este importante folleto, cuyo tema sirvió á su autor para obtener el grado de doctor en derecho administrativo, se halla de venta al precio de *dos pesetas* en la imprenta de este periódico. Forma un volumen en octavo francés de 160 páginas.

### SIN COMPETENCIA.

#### LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay tambien loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

#### PETROLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

#### CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

#### LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:  
CASTELLON, ENMEDIO, 78.



Tienda de LA PERDIZ  
DE PLA Y BELMONTE

CASTELLON

plaza de la Constitución, 35

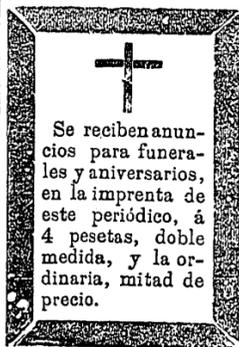
Antigua casa de Firmo.

Anunciamos al público en general y recomendamos á nuestra numerosa clientela los géneros espresados á continuacion de clases superiores, como acostumbra á tener esta acreditada casa:

Chorizos legítimos de Candelario, salchichon de Vich y de Lyon, queso de bola, mahonés y Gruyer, aceitunas Reina y manzanilla en cuñetes y sueltas, manteca de Flandes y del país, gran surtido de licores de varias procedencias, vinos de Jerez de varias y acreditadas marcas, como igualmente los espumosos de Pedro Simó que tanta aceptación han tenido en todas partes que se han presentado, conservas de varias clases, chocolates, thés y cafés de la compañía colonial Matias Lopez y Company de Barcelona y de la Gracia española, de 16 onzas libra; garbanzos como siempre desde el módico precio de 24 reales arroba, hasta 80.

Además de los géneros espresados, hay en esta casa una infinidad que no nos es posible espresarlos, pertenecientes al ramo de droguería y especiería.

NOTA. Acaba de recibirse un completo surtido de galletas, clases no conocidas en esta capital.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

### TARJETAS DE VISITA

A 6 RS. EL 100.

Se confeccionan en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, Constitución, 25.

### Sobres timbrados

á 1'25 pesetas el 100 y á 9 pesetas el millar.

Se confeccionan en la imprenta de este periódico, Constitución, 25.

**ANUNCIO.**  
Se han recibido en la imprenta de este periódico, un variado surtido de Devocionarios, á PRECIOS VENTAJOSOS.

PREMIADAS CON

PRENSAS ESTRUJADORAS para vino y aceite

CON REAL PRIVILEGIO

MEDALLA DE ORO en la Exposición universal de París de 1878.

Talleres de L. Dugrés. Borrell, 32, Barcelona.

## ULTRAMARINOS DEL NEGRITO

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



Vinos extranjeros y del país; champagne de todas clases.

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público; procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

Surtido completo de géneros ultramarinos; cadenas, caceros, planchas laton, poleas y toda clase de drogas, colores preparados y sin preparar; queso bola, Gruyer, cheste, mahonés; manteca de Flandes y del país, dátiles Berberia y Bajilato; pasas de Málaga; salchichon de Vich; chorizos extremeños; longaniza y embuchado; aceitunas manzanilla y reina; galletas de todas clases; pastas para sopa catalana; arenques y atun, y escabeche por libras.—Esta casa debe su gran reputacion á la bondad de sus géneros y baratura.

### CRUCIFIOS

Se han recibido en este establecimiento. Las personas que los tienen encargados pueden mandar recogerlos.

## AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatado-Sódico-ferruginosas,

SIN COMPETENCIA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

Inmejorables para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con estacion en el ferrocarril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedages y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en todo tiempo, pero las temporadas oficiales, son: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Castellon: Farmacia de Rives Escrig, calle de Enmedio, núm. 165.

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 centimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.—El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

Se publica los jueves y domingos.

La correspondencia politica se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquin, 35.—La correspondencia administrativa, á don Tomás Boix, plaza de la Constitucion, núm. 25.

## LA PERDIZ

TIENDA DE ULTRAMARINOS.

Véase la cuarta plana.

## POLITICA MENUDA.

Cuatro son las quejas que ha formulado el embajador francés.

*Primera.*—Que no se le proporcionó una carroza de gala para que la embajadora fuera á visitar á la reina.

*Segunda.*—Que un agente subalterno de la administracion pública fué desatento con la embajadora.

*Tercera.*—Que no se le guardaron las consideraciones debidas en la capilla de Palacio el dia del casamiento de doña Paz.

*Y cuarta.*—Que en la funcion régia dada en el teatro de la Opera se le dió un palco á medias con otros diplomáticos.

Tambien dice *La Epoca* que hay una quinta queja. La de no haberse empezado el baile de Palacio con rigodon oficial.

Convengamos en que todo esto es gravísimo.

Si no se diera importancia á todas estas cosas, ¿qué seria de las naciones?

¡Horror!

Han sido autorizados para gastar fagín los jefes de Fomento de las provincias.

¿A quién hay que pedir autorizacion para eso? ¿Al gobierno?

Pues quiero, sin dilacion, pedirle autorizacion para gastar cinturones porque á mi sin cinturón ¡se me caen los pantalones!

Dice *El Norte*, de Bilbao:

«Hemos oido asegurar que en un colegio de Bayona, dirigido por jesuitas, han ocurrido hechos sumamente escandalosos, habiéndose fugado el *padre* que los cometió.

Como á ese colegio suelen ir á educarse algunos niños de las principales familias de esta villa, interesa conocer los detalles del hecho y pedimos antecedentes que publicaremos en cuanto lleguen á nuestro poder.»

No hay que preguntar. Lo de siempre.

Pero despues de tantos sucesos de la misma clase de que han dado cuenta los

periódicos, ya no culpamos á los presbíteros que los cometen.

Culpamos á los padres de familia por no haber escarmentado con tantísimos ejemplos.

Dice *El Estandarte*:

«Hoy los gobernadores no son más que unos simples comisarios de policia y unos agentes electorales del gobierno, que además están á las órdenes y bajo la influencia de los caciques fusionistas de los pueblos y provincias.»

Ahí está el mal para *El Estandarte*.

Que los caciques fusionistas son los que imperan hoy.

Si fueran los caciques conservadores ya seria otra cosa.

Porque *El Estandarte* no se queja del caciquismo, sino del color del caciquismo que hoy está en boga.

¡Tunante!

El señor ministro de la Gobernacion ha presentado á la firma de don Alfonso cinco decretos convocando á elecciones parciales en otros tantos distritos declarados vacantes por el tribunal de actas graves del Congreso.

Apenas acaban de transcurrir las elecciones parciales de Sigüenza que le han proporcionado un disgusto mayúsculo al señor Gullon, ya tiene en perspectiva otros cinco disgustos más de la misma clase.

De seguro que á estas horas habrá dicho ya el paisano de las mantecadas:

—Pues, señor, no ganamos para... *Botijas!*

Un periódico ministerial ha descubierto que los toros que ahora se estilan, se dejan matar oscuramente.

Diga el colega que parecen contribuyentes pereciendo á manos de los hacendistas de la fusion, y estará en lo firme.

¿Oscuramente? A la luz del sol, como se cobran los impuestos.

*La Iberia* y *El Correo*, tocan ayer la misma sonata; ménos politica y más administracion.

Será una circular.

El tema está ya gastado: estas variaciones sobre el tema: *¡Caballeros, no em-*

*pujar!* son de moda en todas las situaciones, cuando se van haciendo viejas.

Es un recurso, como el de la devocion en las beatas.

En la ciudad de Castellon á seis de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres; el señor don Antonio Cardona, Juez municipal suplente, encargado del despacho de estas diligencias, por incompatibilidad de don Cayo Gironés, Juez municipal, regente del Juzgado de primera instancia de este partido, por enfermedad del propietario.

—Visto el presente juicio verbal que en grado de apelacion pende en este Juzgado entre partes de una como demandante don Francisco Gonzalez Chermá y de otra como demandado don Enrique Perales Vilar.—Resultando: Que dichas partes en la comparecencia celebrada en el dia de hoy, han espuesto lo que han tenido por conveniente.—Resultando: Que para mejor proveer han sido reclamados del Juzgado municipal de esta ciudad los actos de conciliacion habidos entre don Manuel Segarra Roso y don Enrique Perales Vilar, y éste, con Francisco Fletcher Ramos sobre injurias.—Considerando: Que en uno de los párrafos del artículo titulado *Luz y verdad*, que aparece en el número cincuenta y ocho de *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*, se espresa que don Gabriel Araza dejó la direccion del mencionado periódico á ruegos de sus compañeros.—Considerando: Que de los actos de conciliacion celebrados por don Manuel Segarra Roso y don Francisco Fletcher Ramos contra don Enrique Perales Vilar, se desprende que éste contestó á las respectivas demandas como director accidental del referido periódico.—Considerando: Que la fecha en que se celebraron ámbos conciliatorios, fué el veintinueve de Julio último, la misma que lleva el comunicado de don Francisco Gonzalez Chermá, y cuya negativa por parte de don Enrique Perales á recibirlo é insertarlo, ha motivado la formacion del presente juicio.—Considerando: Que presentada la demanda en primero de Agosto del propio año, es lógico presumir que el remitido debió presentarse al espresado Perales en el mismo dia de su fecha ó dentro de los dos siguientes.—Considerando: Que á tenor de estos extremos y dado el espíritu que informa el artículo once de la vigente Ley de imprenta es ineludible la obligacion de insertar en el periódico, las comunicaciones que tiendan á

vindicarse de una persona, tribunal ó corporacion, ó á rectificar, aclarar ó esplicar hechos que se hubiesen desfigurado.—Considerando: Que en estos casos la negativa del Director, fundador, gerente ó encargado del periódico, autoriza al remitente para acudir al Juzgado municipal con arreglo al artículo mil ciento sesenta y seis y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil; el espresado señor Juez por ante mí el Escribano, Dijo: Que debia revocar y revocaba la sentencia apelada dictada por el Juez municipal de esta ciudad en veintitres de Agosto último, sin espresa condena de costas; y en su consecuencia que debia mandar y mandaba publicar el remitido objeto del presente juicio en el periódico titulado *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*, segun lo prevenido en el párrafo segundo del artículo doce de la Ley de imprenta de siete de Enero de mil ochocientos setenta y nueve; y para su ejecucion librese certificacion que se remitirá con el juicio original al referido Juez municipal. Así lo proveyó y firma doy fé.—Antonio Cardona.—Ante mí, Manuel Muedra.

Castellon 29 de Julio de 1882.—Señor director de *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA*.—A los redactores del periódico que usted dirige debe pasarles algo digno de compasion que quizás esté en relacion con los calores que sufrimos; y como ciertos males producen siempre fatales consecuencias si á tiempo no se pone el oportuno remedio, he creido conveniente aplicar al mal el específico unico que se conoce dá buenos resultados; el de acudir á la defensa por medio de su periódico amparandome en el derecho reconocido por todos los hombres y por todos los partidos, incluso el de los conservadores que nos dieron la actual ley de imprenta.

Desde que vió la luz pública *EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA* que vengo sufriendo ataques siempre injustificados.

Me defendí y por fin acudió usted á un tribunal de honor para ventilar no se que agravios que dijo usted por mi inferidos; acepté sin dilacion la iniciativa, pero los niños que usted tiene por redaccion tubieron á bien hacer imposible que se verificara aquel acto de *justicia propia* publicando el hecho de una manera contraria á las leyes del honor y de la prudencia que tan precisa se hace en semejantes lances para evadir la accion de los tribunales.

— 47 —

asomaba á su semblante la señal más ligera de emocion.

Sin embargo, las sentidas palabras del viejo ningun efecto produjeron en Bautista.

Entró: tras de él cerró su padre la puerta.

Empezaba á anochecer. El viejo encendió una lámpara que colgaba delante de cierto cuadro en que estaba groseramente pintada una Virgen y se puso á rezar. Solo por el movimiento de sus labios se adivinaba que estuviese en oracion.

Bautista, en tanto, habia recorrido toda la casa, pareciéndole tan solitaria, que hasta el eco de sus leves pisadas resonaban aterradoras en sus oidos, y tan fria, que sintió el hielo de la muerte en sus entrañas.

En el corral no habia una sola ave, ni un solo animal de labranza en la cuadra, ni un grano de trigo en el granero.

En la cocina encontró sobre el basal un pedazo de pan duro, que devoró con hambre.

Hacia veinticuatro horas que no habia comido.

Despues se sentó bajo la higuera del corral con los brazos cruzados sobre el pecho é inclinada la cabeza con aire de abatimiento.

Meditaba. ¿Acaso su meditacion era un recuerdo de filial cariño á su madre muerta? ¿Era, por ventura, acerca del estado en que se encontraba su casa? ¿Pensaba en la suerte

— 46 —

—Al fin no encontraré ni aire para respirar.

Mediaba la tarde, cuando de nuevo fué puesto en libertad, é instintivamente se encaminó hácia su casa.

La puerta estaba abierta, y su padre, completamente vestido de luto, sentado junto á ella.

El viejo habia envejecido diez años en ocho meses.

Bautista se detuvo en el umbral, temeroso de oír las primeras palabras que le dirigiese el anciano. Este vió una sombra delante de sus ojos, y fijándose en ella reconoció á Bautista.

No pudo hablar una palabra, porque los sollozos embargaron su voz. Ante aquel dolor inmenso, el licenciado de la cárcel permaneció tranquilo, al ménos en la apariencia; no estaba ya pálido, sino verde; la hiel tenía con azulado color el blanco de sus ojos.

El padre le dijo únicamente:

—Sabia ya que estabas en libertad, gracias al cielo; pasa; ahí dentro podrás descansar, que bien lo necesitas; vé lo que encuentras para comer y come, despues acuéstate donde mejor te parezca... La cama de tu madre está vacía.

Al decir esto, el padre de Bautista miraba á su hijo con fijeza esperando ver cómo se

— 43 —

tan alegre como en los dias que sucedieron á su encierro, jugaba con sus camaradas á los repugnantes juegos propios de la cárcel y les contaba historias de bandidos, de las que él habia leído en los romances.

Todos creian que el jóven estaba salvado; que aquella melancolía, aquella concentracion en sí mismo habian desaparecido para no volver jamás. Y así en efecto parecian atestiguarlo sus actos.

De esta manera transcurrieron noventa dias hasta aquel en que el juez, seguido del escribano y el obligado alguacil, se presentó en la cárcel para notificar á Juan Bautista Carrasquer que, extinguida su condena, podia salir de aquel sitio é irse donde le pareciera mejor.

Sin pronunciar palabra fué recogiendo Bautista todos los trebejos de su propiedad que por allí tenia, se despidió cariñosamente de sus compañeros, dejóles una peseta para refrescar y con el petate al hombro salió de la cárcel.

Inés estaba en el balcon, y como en un pueblo de escaso vecindario se conocen todos y se saludan, Bautista saludó á Inés y ella le contestó sonriendo, no sin que antes le hubiese mirado con atencion como temiendo equivocarse.

Cuando daba la señal de medio dia la campana de la iglesia del pueblo, Bautista llega-

Como prueba de mis afirmaciones JAMAS DEMENTADAS, acudí al honor y honradez de los señores don Francisco Giner, don Jose Maria Ibañez, don Mateo Asensi Gimenez y don Cipriano Gimeno Rojo, quedando todavía en pie mis siempre honradas palabras.

Después ya sabe usted lo que pasó. Pero el escándalo provocado por su publicación á seguido en creces.

La razón que me asiste, á parte de mi intachable historia; el odio injustificado que ustedes demuestran; el furor, la rabia mal contenida y la falta de prudencia notoriamente demostrada, en todos sus escritos á mi dirigidos, me ponen á cubierto de sus ataques; pero bueno es que vayamos dejando cada cosa en su lugar.

Afirma EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA cosas que espantan por su fondo y que repugnan por su forma.

Dicen entre otras cosas y sin motivos justificados, que soy más *embustero* que un milenario, más *soberbio* que Satan, más *desnaturalizado* que Edipo, de más *mal corazón* que Egicia, más *irrespetuoso* que Gazi y más *cobardo y ruin y agueroso y vil* que Azfalte, debiendo añadir también que soy *estafante y ladrón y mal hijo y mal padre* y cuantas cosas han podido imaginar esas fecundas capacidades que usted apadrina, señor director, y que tan bien sirven á la causa de los benevolos al Gobierno que preside el señor Sagasta, que se han empeñado en difamar, cuanto menos, á todos los hombres de acción de la democracia y que en día dado puedan prestar buenos servicios á la causa que defienden con amor y desinterés.

Mi defensa ante los incomparables ataques que he recibido de esa redacción, es lógica, precisa é inevitable.

No quisiera ser estenso, pero como para contestar á los cuarenta y tantos números que ustedes dedican á zaherir y undir al *desdichado zapatero remendon* que se la tiene que ver *solito, abandonado del partido que representa*, con esa regia estirpe de personajes adornados de títulos académicos que exhiben á su placer sin olvidar las *buenas formas y elevados conocimientos* insertados en el periódico que usted dirige y que pasará á ocupar un punto brillantísimo en los anales del periodismo contemporáneo, si no olvidamos la patriótica historia política de cada uno de sus redactores que se han echado encima de este misero republicano que tiene que habérselas con lumbreras como usted y *contra las fuerzas tan numerosas que les siguen*, de aquí que, se me debe admitir una defensa tan cumplida como merecida, sin perjuicio de no perder de vista lo que corresponda á los tribunales ordinarios, para además ver allí lucir las dotes de los esclarecidos abogados que escriben EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Con todo, me defenderé á medias y á grandes rasgos, en vista del corto espacio que contiene la publicación que usted dirige.

Me concretaré por hoy á copiar los siguientes documentos:

En el número 53 y otros posteriores de su periódico, entre las innumerables injurias y calumnias que me dirigen aparecen otras en las que deducen que cobré quince pesetas á una viuda por estender unas papeletas para un acto de conciliación, y á fuerza de reticencias y de frases escritas con letra cursiva intentan atacar mi honradez. Un hijo de la aludida, don José Mut envió con fecha 6 de Julio un comunicado á su periódico que dice así:

«Señor director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.—Muy señor mío: he leído en el periódico que usted dirige un suelto que no puedo pasar sin correctivo, por que se refiere á un asunto que me incumbe directamente y del cual piensan ciertas gentes sacar partido en descrédito de don Francisco Gonzalez Chermá.

Mis padres y abuelos me enseñaron á ser honrado respetando la verdad y la decencia mutua que los hombres nos debemos; y, como toda nuestra familia le está al señor Gonzalez agradecida por el cariño y desinterés que nos ha demostrado siempre, acudo á su periódico para que se sirva, á nombre de mi madre, manifestar al público que: las papeletas de citación para celebrar el consabido acto de conciliación con don Hipólito Fabra y don Rafael Bernabeu se extendieron en la secretaria del juzgado municipal y solo recibieron por honorarios 7 rs; y respecto á los mil reales que conserva don Francisco Gonzalez Chermá en calidad de depósito, á satisfacción de mi buena madre y mía, los retendrá en su poder hasta que nosotros dispongamos lo contrario, ó hasta que yo quede completamente fuera del peligro de tener que servir en Cuba, que es el *desideratum* á que mi señora madre aspira.

Se ofrece de usted affmo. S. S. Q. B. S. M.— José Mut y Felip.»

Del contenido del anterior comunicado resulta, señor director, que la publicación que usted dirige, se estralimitó y que debe ser censurable su conducta, cuando luego de haber recibido un documento serio y digno aclarando las dudas que su redacción pudo abrigar, y de ver otros datos copia de documentos oficiales publicados en el periódico que yo dirijo, en vez de insertarlos, repito, como corresponde á la decencia mutua que nos debemos los hombres públicos, continuó el periódico de usted comentando peor que antes, las gratuitas suposiciones inventadas por esa redacción. Y conste también que, al preguntar á EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA el periódico que me honro en dirigir, que, cuando publicarían el comunicado de don Jose Mut, contestan ustedes, «NUNCA.»

Con esta negativa quedan ustedes juzgados; pero como encima de la negativa existe la razón moral y la legal, interin continuo llenando otras cuartillas para coleccionar otras pruebas en defensa propia, espero, señor director, se dignará hacer publicar en las columnas de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA las anteriores líneas evitandome con ello el disgusto de tener que acudir á quien á ello le obligue.—Francisco Gonzalez Chermá.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

Esta noche ya dormiré tranquilo el incomparable Gonzalez Chermá.

En otra parte del periódico publicamos con su misma sintaxis y ortografía, el tan zarrandeado remitido de las *mil pesetas* y otros escesos.

Lo publicamos porque nos dá la gana, no por miedo á que su publicación nos *uada*, que medios concede la ley á los directores de periódicos para evitar que se les fustigue en las propias columnas de periódico que dirigen. Nosotros no quisimos apelar en tiempo oportuno á dichos medios porque creíamos que nos asistía la razón. En juicio verbal así se declaró; pero en apelación al cabo de siete meses un señor Cardona, *atemperándose á la justicia más estóica y catoniana*, deshizo lo hecho.

Pero lo dicho, lo publicamos porque nos dá la gana, que medios conceden las leyes para desvanecer los *grandes, los piramidales* efectos de la tan pregonada victoria. Y lo publicamos también para tener el gusto de repetir algunos conceptos enunciados en Junio último que vienen en abono de las afirmaciones de Gonzalez Chermá.

Nadie más interesado que nosotros en contribuir á la exaltación del que fué nuestro cacique.

Decíamos ayer y repetimos hoy que los mil reales consabidos obran todavía en poder de Gonzalez Chermá.

Y obran en calidad de depósito (¿depósito?) y á satisfacción de la interesada.

La cual apenas supo que el dinero había *caído* en casa Gonzalez Chermá *no se personó* en dicha casa á reclamarlo, pues los tenía *seguros*.

Ni Gonzalez fué al siguiente día por la noche á casa de la interesada, ni le preguntó tampoco si los necesitaba enseguida.

Ni la interesada contestó balbuceando que enseguida no, pero que dentro de cuatro ó cinco días tenía que hacer una compra de guano.

Ni la interesada participó á un miembro de su familia lo que ocurría, ni mereció aquella de éste la más agria censura.

Ni la interesada preguntó posteriormente á varias personas cómo se las arreglaría para *sacar el depósito*.

Ni alguna de éstas le aconsejó que demandara ante los tribunales al *depositario de los mil*.

Ni Gonzalez ha corrido más que un gamo tras cierto recibo del que *tampoco* ha sacado copia.

Ni que para la completa libertad del mozo en *cuestión*, maldita la falta que hace el depósito de mil reales.

Nada, *nadita* de esto puede haber ocurrido. Y por eso los mil consabidos, obran en poder del *acrisolado* Gonzalez.

Esto decíamos entonces, para *descolerizar* á Gonzalez Chermá.

Porque éste, cuando se monta en cólera, es capaz de comerse.... una *paella*.

Esto en cuanto á los *mil*.

Con respecto á la novela que forja en su remitido, el público ilustrado é imparcial sabe el uso que ha hecho Gonzalez de sus periódicos.

Nosotros quisimos imitar á la generalidad contestando con el desprecio á los ataques de taberna que por espacio de seis meses nos dirigió Gonzalez; durante todo este tiempo cumplimos nuestro propósito, aconsejado por *El Mercantil Valenciano* y por los hombres de más respetabilidad de la democracia, y solo contestamos cuando, después de haber apurado ciertos medios que en ningún caso acepta Gonzalez Chermá, se achacó á cobardía nuestro silencio.

Era ahora también nuestro intento no contestarle; así lo hemos hecho por espacio de cuatro números, pero como Gonzalez Chermá carece de la cultura suficiente para comprender la significación del silencio en ciertos momentos, continúa ensuciando su papel con recortes de plazuela, envalentonado sin duda por un veredicto pronunciado á su favor.

Muy á pesar nuestro habremos de resucitar las *Notas de un panegirico*, haciéndolo estensivo á los que desde la sombra, impulsan subrepticamente la mano de Gonzalez Chermá; que no han de servir eternamente de juguete nuestros nombres á las genialidades de la pasión estraviada.

Extraño parecerá á muchos que esta cuestión no se *arregle* de la manera que *arreglarse* debe.

Por lo demás, preciso nos es para justificar nuevamente nuestra actitud, reproducir los consejos que, en vista de los insultos groseros que nos dirigía el periódico de Chermá, nos daba nuestro apreciable colega *El Mercantil Valenciano*. Decía entre otras cosas:

«Nosotros rogamos á EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA y á sus dignos redactores—y lo rogamos en nombre de los principios proclamados por la liga de la prensa republicana—que no contesten desde las columnas del apreciable colega á la provocación de que han sido objeto y de lo que hará completa justicia la opinión pública. Hablemos á ésta de principios y de ideas, de intereses generales y de aspiraciones comunes, pero no la insultemos ni corrompamos con personales miserias é infecundas diatribas que

ba á la puerta de su casa. La puerta estaba cerrada y tuvo necesidad de golpearla repetidas veces. Ni aun con esto contestó nadie al llamamiento.

Un vecino, apercibiéndose de que era Bautista, le llamó, dando muestras de extraordinaria alegría, y abrazándole y felicitándole por su libertad, le dijo que su padre estaba ausente del pueblo hacia tres días. De manera que Bautista al salir de la cárcel se encontraba en la calle.

A tener dinero, no hubiera vacilado respecto á la dirección que debía tomar; pero se encontraba exhausto de recursos y no tenía en donde guarecerse, al menos hasta el siguiente día.

El oficioso vecino se comprometió á guardar su equipaje carcelario, pero no á darle entrada en su casa, porque decía y con razón:

—Tú tienes enemigos y pueden tomarme quimera, que por lo demás toda mi casa es tuya y yo estoy á tus órdenes.

Pero como el joven, si algo necesitaba, era sitio donde dormir, y éste el vecino no se lo ofrecía, dió las gracias, soltó el petate, y con un sol abrasador emprendió el camino de Valencia.

En casa de los amos tampoco sabían el paradero de su padre. Inútilmente fué también á todas las casas en que pudieran decirselo.

Al anochechar, cansado de vagar por las calles de la ciudad, fué á sentarse en un banco del *Parterre*, y allí se disponía á pasar la noche, sin comer, por supuesto, ni un bocado de pan, cuando unos agentes de la autoridad se le acercaron, exigiéndole documentos que acreditasen su persona.

Tenia uno, en efecto; el que se le había entregado para abandonar la cárcel aquella misma mañana, lo presentó y la respuesta fué llevarle á empellones hasta la torre de Serranos, en donde durmió aquella noche.

A la mañana siguiente, una pareja de la guardia civil le condujo hasta Benifaraig, y otra desde allí á la cárcel de su pueblo, de donde veinticuatro horas antes había salido.

El alcaide le preguntó lo que aquello significaba, después de haber dado recibo á los civiles, y el joven contó á su antiguo amigo lo que le había acontecido.

Se nos olvidaba decir que Inés desde su balcon había visto el nuevo ingreso de Bautista en la cárcel y que éste no se había atrevido á mirarla de frente.

Estaba pálido, contraído, convulso, parecía que el mundo entero pesaba sobre él con abrumadora gravedad. Su situación estaba gráficamente expresada por esta frase, que pronunció al dejarse caer desfallecido sobre una silla en el patio de la cárcel:

de aquel anciano infeliz, que no tenía otro apoyo ni más ayuda para el trabajo que la que le prestase él? ¿Pensaba en todo lo doloroso y triste que veía en torno suyo y en todo lo amargo que había dentro de sí mismo?

No; dos ideas llenaban por completo su pensamiento: la de su amor á Inés, y la de su odio contra Juan, su implacable enemigo.

El reloj del lugar dió lentamente doce campanadas; sin apercibirse de ello siquiera, Bautista había estado más de cinco horas en lucha con su propio pensamiento.

Rendido de fatiga, se dejó caer sobre un monton de paja y durmió perfectamente; despertó cuando ya el sol asomada su rubicunda faz entre las nubes de cien colores que cubrían el azul del cielo por la parte de Oriente.

Aquel despertar de la naturaleza no llamó tampoco su atención como otras veces: su espíritu era un abismo, en donde iban á parar de una manera silenciosa todas las sensaciones y en cuyo fondo morían, sin devolver siquiera el eco de su último gemido.

Si; todos hemos conocido hombres de temple semejante, incapaces de todo sentimiento noble ó generoso, menguado ó criminal, incapaces de encontrar en la vida estímulo bastante para hacerles salir de esa fria concentración en sí mismos que predispone indu-

el viento se lleve del escándalo.»

«Cuando nos Después de s en 25 de Ma siguiente:

«Consideraci traerse los hom á despreciar l cierto periódico

Firmes en pronto contest corresponde á

Importa muc estas referencia cerar nuestra c

Conste, pu correspondido á la inculta di

¿Quién igno

Han sido n tes de esta Au gui y don Joa sustitucion de do nombrado i

Por el Con sado aprobada Cándido Mona rias y don Ma

Segun nuest ta, continuará

En la plaz ha quedado va lo cual, queda colocadas, un

aguar. ¿No podria corrieran las r ancha la cidad

¿Qué frez mularse basta ñana?

El alcalde, ninguna disp

El colegio ral que el lur Aicart una at

conceptos ver del 27 del pas tribunal aclar colegio como

Se le ha c que dias pasa de Almazora guel Ortiz.

Dice un co dias al medio lomar un suc ciertos los det eco.

Parece que amorosas con para que env instrucciones este criminal echase en el p tancia que le

—Cuando lir del comed echas esto en disimular.

Hizolo así que cayese un ésta la sacó d nea salida de

Comieron a hora despues lores, que pu continuando debiéndose el manifestacion

Leemos e «Se nos as ñor Calderon dado á Valer bria por qué) casino de Va

no existen y cer el visita citado pueblo to.»

Por el mi tado una R suspension d pa, jefes y

el viento se lleva, sin dejar otra huella que la del escándalo.»

¿Cuándo nos decidimos a contestar? Después de seis meses de ataques inmundos; en 25 de Mayo último aun decíamos lo siguiente:

«Consideraciones a las cuales no pueden suscribirse los hombres políticos nos determinaron a despreciar las inculcas é insidiosas frases de cierto periódico de la localidad.

Firmes en nuestro propósito primero muy pronto contestaremos tan cumplidamente como corresponde a personas de honor.»

Importa mucho a nuestra dignidad el hacer estas referencias, ya que ellas bastan para sincerar nuestra conducta.

Conste, pues, que nuestras energías han correspondido siempre al injustificado ataque, a la inculca diatriba.

¿Quién ignora esto?

Han sido nombrados magistrados suplentes de esta Audiencia, don Bernardino de Irulegui y don Joaquin Villaplana; este último en sustitución de don Vicente Gascó, que habia sido nombrado interinamente.

Por el Consejo de Instrucción pública ha sido aprobada la permuta solicitada por don Cándido Monares, profesor del instituto de Canarias y don Mateo Asensi del de esta provincia.

Segun nuestras noticias, a pesar de la permuta, continuará el señor Asensi en esta capital.

En la plaza conocida por la Pescadería, ha quedado vacante una caseta de tocinería, con lo cual, queda entre las demás en aquella plaza colocadas, un hueco que solo sirve para desaguar.

¿No podría el ayuntamiento mandar que se corrieran las restantes, con lo cual quedaria más ancha la citada plaza, particularmente en el sitio que da frente al reposo, en el que suele acumularse bastante número de personas por la mañana?

El alcalde, siguiendo su proverbial conducta, ninguna disposición adopta.

El colegio de abogados en la junta general que el lunes celebró, acordó dirigir al señor Aicart una atenta carta rogándole rectificara los conceptos vertidos en la sesión del juicio oral del 27 del pasado mes, y una comunicacion al tribunal aclarándoles, para que no apareciera el colegio como contraviniendo a la ley.

Se le ha devuelto a su dueño la manta que dias pasados fué encontrada en el camino de Almazora por el vecino de esta capital Miguel Ortiz.

Dice un colega catalan que hace algunos dias al medio dia ocurrió en San Andrés de Palomar un suceso altamente dramático, si son ciertos los detalles de que el público se hacia eco.

Parece que un marido que sostenia relaciones amorosas con una viuda, fué aconsejado por ésta para que envenenase a su mujer. Pidiéndole el instrucciones respecto a la manera de realizar este criminal proyecto, la viuda le aconsejó echase en el plato de la sopa de aquella una sustancia que le facilitó, diciéndole:

—Cuando os halleis en la mesa, la haces salir del comedor con alguna excusa, y entonces echas esto en el plato y sales de ella procurando disimular.

Hizolo así el marido, más quiso la casualidad que cayese una mosca en el plato de la mujer, y ésta la sacó de él, y aprovechando la momentánea salida del marido lo cambió con el de éste.

Comieron al parecer tranquilamente, mas una hora despues empezó el marido a sufrir tales dolores, que pusieron su vida en inminente peligro, continuando ayer en estado sumamente grave, debiéndose el descubrimiento de este hecho a las manifestaciones que al médico hizo el enfermo.

Leemos en un colega de la localidad:

«Se nos asegura que el visitador del sello, señor Calderon de la Barca, recientemente trasladado a Valencia, ha cometido la plancha (el sabria por qué) de instruir un expediente contra un casino de Vall de Uxó, por supuestas faltas que no existen y que, caso de existir, no puede conocer el visitador, puesto que no se personó en el citado pueblo, como taxativamente está prescrito.»

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden-circular, disponiendo la suspension de embarque para las clases de tropa, jefes y oficiales del ejército destinado a las

islas de Cuba y Puerto Rico, desde 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto.

Anteayer comenzaron las obras de construcción del nuevo hospital provincial.

El expediente para la desecacion de los pantanos llamados *el Cuadro*, que ya se hallaba muy adelantado en su tramitacion y se concebían esperanzas de acometer pronto aquella mejora, ha sido devuelto por el ministerio de Fomento para que informe la junta de sanidad.

Presupuestos fusionistas.

Los siguientes datos nos dan idea de la suavidad de los impuestos y su equitativa distribución.

La compañía de gimnastas dió una funcion el domingo obteniendo un producto de 38 duros. De ellos dió 18 a la música. La hacienda reclamó como impuesto 17 y medio, que se negó a pagar la compañía, y que por último pagó para evitar mayores daños, pues aquella habia acudido a la alcaldía para que se permitiera el allanamiento de morada, y si así no se hizo fué debido a las gestiones del alcalde.

¡Y se dirá luego que no pueden vivir todos los ciudadanos! ¡Bien exiguos son los impuestos, solo un 50 por 100 a más de los correspondientes sellos....!

Nuestra hacienda se regenera.

Ha dejado de pertenecer a la redaccion de la *Revista de Castellon*, nuestro particular amigo, el distinguido poeta don José Fola.

Dentro de breves dias serán conducidos por ferro-carril los presos que sean trasladados de uno a otro sitio.

Ya era tiempo de practicar esta reforma.

Dícese que la compañía de zarzuela que actúa en el teatro de la plaza de Tetuan, apenas termine el presente abono marchará a Valencia.

El pasado lunes se vió en esta Audiencia una causa sobre heridas procedente del pueblo de Fuentes de Ayodar, en la que declararon 24 testigos.

Defendió al procesado el joven letrado don Cristóbal Aicart.

Todos los periódicos valencianos dan la triste noticia del fallecimiento de don Andrés Font de Mora, ocurrido el dia 15 en el inmediato pueblo de Villareal.

Desde el año 1833 que venia figurando el malogrado Font de Mora en el bando tradicionalista, por cuya causa combatió durante los siete años de la primera guerra civil.

Concluida ésta mantúvose en la emigracion hasta que pudo regresar a su casa, dedicándose desde entonces al ejercicio de la abogacia en cuya profesion alcanzó triunfos señalados.

R. I. P.

El pedrisco que en la tarde del dia 11 cayó en el pueblo de Nules ocasionó pérdidas de gran consideracion en los viñedos. Así nos lo escriben de aquella poblacion.

A las ocho de la mañana de anteayer la guardia civil de Vall de Uxó, aprehendió en su propio domicilio a los vecinos Antonio y Joaquin Mundriñas Beltran (hermanos) presuntos autores de heridas leves inferidas a sus convecinos Manuel Cubells Roig y Manuel Cubells Meliá (padre é hijo) en la noche del dia 15 del actual.

A las cuatro de la tarde del dia 14 del que rige, fué encontrado a dos kilómetros de Benicasim en la carretera que conduce a esta ciudad, el cadáver de José Albalat; cuya muerte se supone que la causó el haber sido atropellado por un carro que áquel conducia.

En la «*Revista de Castellon*» y en los números pertenecientes a las dos últimas quincenas, hemos leído algunas máximas de este jaez:

«El hombre es por naturaleza malo.»  
«El matrimonio civil es un contubernio.»  
«La asquerosa revolucion francesa.» etc. etc.

No hemos visto que ninguno de los libre-pensadores que forman parte de la redaccion de dicha *Revista*, haya hecho protesta ni manifestacion alguna contra semejantes afirmaciones.

Despues de esto, bien puede la *Revista* repetir a son de bombo y platillos en todos sus números de 1.º de año, que en ella informa el espíritu moderno.

Diez y ocho han sido los nacimientos y veinte las defunciones ocurridas en la semana que terminó el dia 8 del presente, en esta poblacion.

De los primeros han sido hijos legitimos diez y siete, y uno ilegitimo.

De las defunciones cuatro han sido originadas por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, tres por catarros intestinales, dos por viruela y las demás por otras causas.

Han sido victimas, 4 personas de uno a cinco años, 2 de cinco a diez, 2 de diez a veinte, 5 de veinte a cuarenta, de cuarenta a sesenta 3, de más de sesenta 4.

El viernes llegaron a Morella tres compañías del primer batallon del regimiento de Otumba a relevar la guarnicion de aquella plaza, y el sábado por la mañana salió Alba de Tormes hacia Valencia siguiendo el siguiente itinerario hasta hoy no acostumbrado; dia 14, a pernoctar en Mirambel; 15, en Mosqueruela; 16, en Rubielos de Mora; 17, en Olba; 18, en Viver; 19, descansó; 20, en Torres Torres y 21, en el punto de su destino.

A las diez de la mañana del sábado se verá en juicio oral y público en nuestra Audiencia una causa sobre homicidio ocurrido hace poco tiempo en Alcora.

La circunstancia de contar 75 años de edad el muerto y 72 el procesado, dá especial interés a esta causa.

Defenderá al procesado el distinguido abogado don Juan Bautista Villarraig.

En las noches del domingo y jueves últimos pusieron en escena en el teatro de la plaza de Tetuan, las zarzuelas «El Molinero de Subiza» y «Las dos Princesas», respectivamente.

La ejecucion de ambas producciones nada dejó que desear.

El público quedó satisfecho. Sinónimo de hartó.

Proyéctase en Albocácer fundar un casino recreativo que se llamará *Círculo de Amigos*.

En la mañana del viernes último huyó de las cárceles de Vinaroz un preso a quien se le estaba instruyendo causa por haber robado unos fardos de algodón en el ferro carril.

Dice «El Mercantil Valenciano» de ayer:

«Por el inspector de policia señor Pomer, fué ayer mañana detenida en el Grao y puesta a disposicion del juzgado, una joven de 16 años, natural de Soneja (Castellon), que se sospecha sea la autora del robo de alhajas y dinero por valor de más de 8.000 reales, cometido en la tarde del lunes en casa de don Juan Bautista Bayona, calle de Militares de la citada poblacion.»

En la mañana del dia 14 del que rige se encontró colgado de un árbol de una heredad de la partida de los *Murteros*, sita en el término de Vinaroz, el cadáver de Bautista Forner, vecino de aquella ciudad, cuyo suicidio se atribuye a un acto de enagenacion mental, si bien dicho desgraciado, segun noticias, hacia algunos dias que acariaba dicho propósito.

Ha sido aprobado por el señor Rector, el itinerario de la visita que ha de girar el señor Inspector a los pueblos de la provincia.

El dia 12 de los corrientes y diez horas de su mañana se verificó en el salon de sesiones de la excelentísima Diputacion provincial la subasta pública, para la construcción de un pabellon de consultas esternas, habilitado provisionalmente durante las obras para oficina de la direccion y depósito de herramientas del nuevo Hospital provincial. Tan solo se ha presentado una sola proposicion firmada por don José Tomás Rubert, quien se compromete a efectuar las citadas obras por la cantidad de 3873 pesetas 21 céntimos, adjudicándole provisionalmente el remate.

Hace algun tiempo fué apedreada, en dos distintas noches, la casa del cura ecónomo de Chiva de Morella. Dicho señor puso el hecho en conocimiento del obispo de la diócesis quien a su vez ha interesado por medio de oficio al gobernador civil, para que le sean facilitados a aquellos medios que aseguren su tranquilidad y existencia.

A las 3 de la tarde del dia 11 en las afueras de Lucena recibió un disparo de arma de fuego que lo dejó cadáver, el vecino Salvador Gonzalbo Aparisio, de 12 años de edad y residente en la masía «Mosquera.» La guardia civil apenas se enteró del hecho empezó sus pesquisas que dieron por resultado la captura de Julian Aparisio, de 17 años de edad, hermano de la victima, el

qual con una pistola de dos cañones que los referidos guardias encontraron a la distancia de 300 metros del sitio de la desgracia, fué puesto a disposicion de la autoridad judicial.

UN ACTO HEROICO.

Cumpliendo con el honroso deber que tenemos en la prensa de lanzar a la publicidad todos los hechos heroicos, en justo galardón a sus autores, y para que sirvan de noble emulacion a las demás gentes, consignamos hoy con placer la proeza del digno é intrépido ayudante de marina del distrito de Benicarló don Antonio Zaragoza y Martí, auxiliado de los valientes marinos que así lo demostraron Ramon Ferrer Herrera, Francisco Alberich Giner, José Guzman Lluch, Agustin Pedro Arin, José Comis Bel, Manuel Esteller Mulato y Vicente Aya Comes, en ocasion del deshecho temporal de Sudeste que con estrepitosos truenos y espantosa lluvia granizo y piedra descargó de improviso en aquella rada en la tarde del miércoles 11 del corriente.

Eran las cinco cuando tras de un tiempo bonancible sobrevino súbitamente tan tremenda borrasca; hallábanse fondeados dos vapores, una balandra y tres faluchos; todos ellos se pusieron en vela temerosos de naufragar pues de no hacerlo así, pudiese suceder, porque en el mal tiempo que hacia, no eran suficientes para aguantarse fondeados, cuantas amarras pudieran disponer.

Hallábase entre ellos el falucho *Trinidad* de la matricula de Masmou su patron Juan Lladó, que viéndose como los demás sorprendido por la tormenta, intentó ponerse en vela, mas como el viento era frescachón de Sudeste travesía en aquella rada antes de estar a pique del ancla, garreó con tanta rapidez que vino a ponerse muy cerca de la playa y entre las rompientes en situacion de inevitable naufragio, comenzó a pedir socorro.

Tan pronto como esto lo advirtió el denodado ayudante señor de Zaragoza, no contento con disponer enseguida, lo cual bastaba para el fiel desempeño de su cargo, que se tripulase una barca de salvamento, lo hizo así con los siete marineros arriba mencionados, pero abalanzóse el primero al peligro entre ellos, despojándose en un instante de su elegante traje que destruyó así como su reloj; y con ligero traje interior comenzó a desafiar impávido el furor de las olas, que por tres veces consecutivas al botar la embarcacion con otros tantos golpes fuertes de mar, la hicieron casi zozobrar por completo.

Salvando, en fin, en medio de los mayores peligros y en riesgo constante de su vida, y la de los demás tripulantes la distancia que les separaba de la *Trinidad*, comenzó a dirigir sereno sus activas y aceptadísimas maniobras, a que se debe en primer término la salvacion del falucho *Trinidad*.

Por unánime opinion de sus tripulantes cuantos inteligentes que de él tienen noticia, concedieron a la vez el correspondiente honor a sus valientes marineros.

El ayudante en vista de que no era posible llevar las anclas porque al caer el barco corria peligro de embarrancar siendo así que en el punto que se hallaba ya tocaba en el fondo, dispuso se largaran las dos cadenas por ojo y que se diese fuerza de velas; merced a lo cual se salió a salvo de entre las rompientes sin que nadie pudiese esperar, por más que lo vieron.

Restaba al simpático y valiente ayudante otro peligro mayor que era el volver a tierra: en su débil embarcacion ya no habia remos bastantes para defenderse de la gruesa mar y el viento era horrible acompañado de imponentes truenos y constante lluvia granizada, porque de las veces que la embarcacion se les habia llenado de agua se le salieron algunos remos, quedando solo tres.

Todo lo venció por fin, llegando a la playa el arrojado y valiente señor Zaragoza, en medio de los mayores vitores y aplausos y resplandeciendo en su rostro la más viva alegría por haber prestado tan humanitario servicio a costa de infinitos riesgos y notable resentimiento de su salud algo quebrantada.

Hechos semejantes creemos que son los que motivaron la creacion de la Cruz del Mérito Naval.

Recomendamos a quien corresponda que fije su atencion sobre el que nos ocupa, y si despues de bien averiguado no se contradice nuestra relacion, dese alguna recompensa a los que así prodigan su vida por sus semejantes.

La poblacion de Benicarló, de donde nos proceden estas noticias, tiene bien atestiguadas sus simpatias al respetable, celoso y digno ayudante que motiva estas líneas, y por nuestra parte tenemos entendido que se veria con gusto que recibiera alguna muestra de gratitud por el importante servicio que ha prestado en union de los arrojados y beneméritos marineros benicarloneses.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el dia 19 de Abril de 1883.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, primer capitán de idem; paseo de enfermos y conduccion de altas a sus cuarteles, Otumba.—D. O. de S. E.: El comandante secretario, Luis Pardiño.

Imp. de la viuda de Perales.

▲ LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS.

▲ LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## ULTRAMARINOS DE LA VIRGEN DEL PILAR 30, ENMEDIO, 30

Al tener el honor de ofrecer al respetable público de Castellon la subsiguiente nota de precios, he de participarle, que queda realizado mi propósito, hace tiempo concebido, de abrir en esta ciudad un establecimiento digno de su importancia y condiciones.

Cuanto pueda imaginar el gusto más exquisito en artículos del país y extranjeros, legítimos todos, procedentes de las más acreditadas fábricas españolas, suizas, francesas, inglesas, alemanas, italianas y norte americanas, lo encontrarán en esta casa á precios tan reducidos y económicos que ninguna otra podrá competirle.

Los precios son los siguientes:

- Garbanzos padres nunca vistos en esta plaza, á 72 reales arroba.
- Id. superiores de Castilla, primera clase, á 60 id. id.
- Id. id. de id., id. segunda, á 52 id. id.
- Id. de familia muy superiores, á 40 id. id.
- Id. de id. id., á 24 id. id.
- Habichuelas de la Mata, primera clase, á 26 id. id.
- Arroz blanco de primera id., á 28 id. id.
- Id. superior, á 26 id. id.
- Id. moreno, á 24 id. id.
- Azúcar blanco de primera, á 70 id. id.
- Id. terciado de id., á 68 id. id.
- Id. de pilon, á 64 id. arroba de 32 libras.
- Pastas para sopa de semola, primera clase, á 4 id. kilogramo.
- Café tostado de Puerto-Rico, á 6 id. libra.
- Id. Moka de primera, á 14 id. id.
- Id. Caracolillo, á 12 id. id.
- Chocolates de la acreditada fábrica Compañía Colonial á 4, 5, 6 y 8 reales paquete, tomando cuatro, con rebaja de 1/4 por cada uno.
- Cafés y thes de la misma compañía.
- Aceites superiores de Tortosa, á 48 reales arroba.
- Id. fino de Valencia, primera clase, á 52 id. id.
- Queso de bola, id. id., á 4 reales libra.
- Id. Gruyere, id. id., á 4 id. id.
- Id. de Mahon, á 2 y 1/2 id. id.
- Manteca fina y legítima de Holanda, á 8 id. id.
- Bujias espelma, á 2 y 1/2, 3, 3 y 1/2 y 4 id. paquete.
- Salchichon legítimo de Vich, á 23 id. kilogramo.
- Longaniza de Madrid, á 18 id.
- Aceitunas manzanilla, á 1 y 1/2 id.
- Chorizos de Candelario, á 10, 11 y 12 y 1/2 id. docena.
- Tocino muy superior, á 7 id. kilogramo.

### CONSERVAS DE PESCADO.

- Atun en aceite legítimo de Bilbao, á 6 reales lata.
- Merluza en id. id. de id., á 8 id. id.
- Besugo en id. id. de id., á 8 id. id.
- Salmon legítimo de Londres, á 6 id. id.
- Anchoas en aceite, á 2 y 1/2 id. id.
- Sardinias en id., á 2 id. id.
- Id. de Nantes, á 4 id. id.
- Ostras, á 5 id. id.
- Trufas del Perigot, á 8 id. id.
- Pimientos rojanos, de 6, 9 y 12 céntimos, á 2, 2 y 1/2 y 3 id. id.
- Tomates id., de 6, 9 y 12 céntimos, á 1 y 3/4, 2 y 1/4 y 2 y 3/4 id. id.

### VINOS Y LICORES DEL PAIS Y EXTRANJEROS.

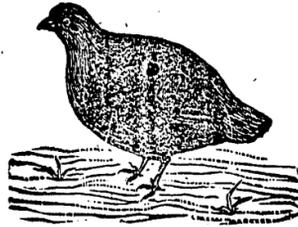
- Champany muy superior, á 20 reales botella.
- Cerveza inglesa id., á 3 y 6 id. id.
- Licores finos de todas clases, desde 8 id. id. en adelante.
- Vinos de Jerez, desde 8 id. id. en id.
- Id. espumosos, desde 14 id. id. en id.

Los pedidos se sirven gratis á domicilio.

30, ENMEDIO, 30.  
CASTELLON.

## ULTRAMARINOS DE LA PERDIZ

35, Constitucion



Constitucion, 35

### PLÁ Y BELMONTE, (antigua casa de Firmo)

CASTELLON

Los dueños de esta acreditada casa que no omiten medios para que sus numerosos favorecedores puedan surtirse de la misma, y con iguales ventajas que en cualquiera otra, de todos cuantos géneros comprende el ramo de ultramarinos, ponen en conocimiento del público, que en lo sucesivo (salvo variacion) y en los artículos que citaremos, regirán los precios abajo expresados, advirtiendo que en los no mencionados, se verá evidentemente una notable rebaja.

No necesitamos decir que esta casa se surte de todos cuantos puntos es más conveniente, pues así es de suponer, vistos los precios que han regido hasta hoy y los que regirán desde esta fecha en adelante. Por lo tanto, nuestros numerosos parroquianos en particular y el público en general, que conocen lo limitado que esta casa espone sus artículos, son garantías suficientes para que los que gusten favorecernos con sus pedidos, queden completamente satisfechos.

- Garbanzos á 20, 24, 28, 32, 36, 40, 44, 48, 52, 56, 60, 64, 68 y 72 reales arroba, y á 80 los verdaderos padres.

- Habichuelas superiores del Pinet, á 25 rs. arroba.
- Arroz cilindrado de primera, á 28 id. id.
- Id. cepillado de id., á 26 id. id.
- Azúcar blanco florete, á 70 id. id.
- Id. id. de segunda, á 68 id. id.
- Id. id. de Pilon, á 64 rs. arroba castellana.
- Pastas para sopa de semola, primera clase, legítimas de Barcelona, á 4 rs. kilo.

- Chocolates de las acreditadas fábricas Compañía Colonial, Matias Lopez, La Gracia Española, Company, de Barcelona, y elaborados en casa.

- Aceite superior de la Sierra de Espadan, capaz de satisfacer al más delicado gusto, á 50 rs. arroba.
- Id. superior de Tortosa, á 46 id. id.
- Quesos de bola, Gruyer y mahonés, á 4, 4, 2 y 1/2 respectivamente.

NOTA —Para comprar garbanzos pídanse muestras, y las personas que lo deseen se les pasará á domicilio el muestrario de todas las clases anunciadas, debiendo advertir, que desde 48 rs. en adelante, son castellanos y de cochera garantizada con más ó ménos tamaño.

Servir los pedidos á domicilio es nulo avisarlo, pues sabido es, que las casas como ésta, que aprecian á sus clientes, lo tienen por costumbre.

- Manteca fina de Gijon, á 5 rs. libra.
- Longaniza achorizada de Estremadura, á 13 rs. kilo.
- Aceitunas manzanilla, á 6 rs. cuñete y 1 y 1/2 libra.
- Chorizos superiores á 11 y 1/2 rs. docena.

### Licores.

Desde 6 rs. en adelante botella de 3/4 litro, y ginebra marca Campaña, á 5 1/2 frasco cuadrado.

### Vinos.

- Espumosos de Pedro Simó.
- Crema de Moscatel dulce, á 20 rs. botella.
- Id. de id. seco, á 18 id. id.
- Valdepeñas abocado, á 16 id. id.
- Id. seco, á 14 id. id.
- Jerez, Manzanilla, Málaga, Madeira, Oporto, Moscatel, Pajarete, Pedro Ximenez y amontillado, desde 7 rs. en adelante, botella de 3/4 litro.

**PREMIADAS CON**

**PRESAS ESTRUJADORAS**  
para vino y aceite

**MEDALLA DE ORO**  
en la Exposicion universal de Paris de 1876.

Talleres de L. Dugrés.  
Bozell, 32, Barcelona.

**CON REAL PRIVILEGIO**

**SOBRES timbrados**

Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico, á 4 pesetas, doble medida, y la ordinaria, mitad de precio.

Se confeccionan aquí.

**TARJETAS DE VISITA á 6 rs. el 100.**  
Se confeccionan en esta imprenta.

## AGUAS DE MARMOLEJO

Bicarbonatado-Sódico-ferruginosas,

SIN COMPETENCIA PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES Y VIAS URINARIAS.

Inmejorables para facilitar las digestiones.

La villa de Marmolejo con estacion en el ferro-carril de Madrid á Sevilla, ofrece al enfermo baratos y cómodos hospedages y su hermoso y templado clima convida á tomar las aguas en todo tiempo, pero las temporadas oficiales, son: desde 15 de Abril á 15 de Junio y desde 1.º de Setiembre á 31 de Octubre.

Estas aguas perfectamente embotelladas se venden en las principales farmacias, fondas y restaurants á los precios de tres, cuatro y seis reales, segun cabida y por cajas de doce botellas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Castellon: Farmacia de Rives Escrig, calle de Enmedio, núm. 165.

## ULTRAMARINOS

Licores y aguardientes de todas clases á precios económicos.



## DEL NEGRITO

Vinos extranjeros y del país; champagne de todas clases.

Este establecimiento, reconocida la deferencia que le ha dispensado y viene dispensándole el público, procura no escasear medio con el fin de que se halle surtido de los mejores géneros; y al mismo tiempo con una baratura sin igual.

- Garbanzos, de 16 á 80 reales arroba.
- Arroz, de 24, 26 y 28 rs. id.
- Azúcar Pilon, á 64 rs. id.
- Pastas para sopa, 1.º, semola 3,75 k.º
- Aceite 1.º, de 44 á 52 rs. arroba.
- Queso bola, á 4 rs. libra.
- Id. Gruyer, á 4 rs. id.
- Id. Cheste, á 4 rs. id.
- Id. Mahonés, á 2'50 rs. id.
- Manteca Flandes, á 8 rs. id.
- Id. del país, á 5 rs. id.
- Bujias transparentes, 3 rs. paquete.

- Salchichon legítimo Vich, á 23 rs. k.º
  - Longaniza extremeña, á 18 rs. id.
  - Id. seca, á 21 rs. id.
  - Aceitunas manzanilla, 1 1/2 rs. libra.
  - Chorizos Candelario 1.º, 11 rs. docena.
- Conservas de todas clases.**
- Atun en aceite, 6 rs. lata.
  - Merluza, 6 rs. id.
  - Besugo, 6 rs. id.
  - Salmon, 6 rs. id.
  - Calamares con su tinta, 6 rs. id.

- Mero, 6 rs. id.
  - Sardinias, 2 rs. id.
  - Pimientos de 9 centims. á 2 rs. bote.
  - Id. de 6 id., á 1'75 id.
- Vinos, licores y champagne.**
- Licores de 7 rs. botella en adelante.
  - Vinos de Jerez de 7 rs. id. en adelante.
  - Id. espumosos, de 14 rs. en adelante.
- TODA CLASE DE DROGAS. CEMENTO ROMANO.**

VINOS ESPUMOSOS DE PEDRO SIMO

Desde la tica gubern vientos enc ningun per plan deter un ideal de ta la entrad cales que d no que ay menta cent constitucion promesas de sicion prog guia otra d nario que d primera, c hipócrita al bierno fusio jamiento de tarde fueron quierda diná El presid sus antiguo en elevado quierda diná que element republicana preparó la t el ministerio partido dem nes se les p ménos libera Leon y Cast Pero la en tico en la f de la política los diputad cional, y ya ocultamente nástica par que en e l lamento tier presidente d Por otra p tampoco en á la política de la situacion por la acepta mueven esca reforma liber crédito de sus Y esta luch de ideales op

Se detuvo y profundo volvia equivocada puerta y se de mo leve ruido que se produc mente una so corral.

Fijóse más Ilusion, mu la casa; hoy peligros.

Iba á empu espantosa deto balas atravesa gunas en la cólume á Baut carcajada, pr comun entre la escapan á algu

—Si es para Y cerró la p Al estruendo trabuco, que in de campana y el padre salió hácia el corral.

Al encontra tranquilo, le pr —¿Que ha si